

ARAGON.COOP



@CoopsAgroARA



cooperativas agroalimentarias Aragón

> **Publicación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón (FACA)**



@CoopsAgroARA
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN TIENE CUENTA EN TWITTER
¡SÍGUENOS!

COOPERATIVAS COSANSE
La central hortofrutícola de COSANSE celebra su 50 aniversario
PÁGINA 23

Grandes Vinos Nuevo CDA Sauvignon Blanc
PÁGINA 23

Red Ganadera Caspe II Jornadas sobre prevención de riesgos laborales ligada a la salud personal
PÁGINA 22

Coop. Ntra. Sra. de los Pueyos
Sumando servicios para un futuro más competitivo
PÁGINA 21

ANIVERSARIO

35 AÑOS AL SERVICIO DE LAS COOPERATIVAS

Defiende los intereses de las 160 cooperativas asociadas y representa a más de 51.000 personas, entre socios y trabajadores

PÁGINAS 8 Y 9



cooperativas agroalimentarias Aragón
naturalmente unidos desde 1987

LA COMISIÓN EUROPEA SE PONE

EN ALERTA

ANTE EL IMPACTO DE LA GUERRA EN UCRANIA

EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EUROPEO Y MUNDIAL



PÁGINAS 3 Y 4



JORNADA DE TRANSFERENCIA DEL CEREAL DE INVIERNO

Monegros

La Jornada de transferencia del cereal de invierno Cultiva Monegros será el 19 de mayo

PÁGINA 10

LABORAL

NUEVA ACTUALIZACIÓN DE LAS **COTIZACIONES** A LA SEGURIDAD SOCIAL

PÁGINAS 16 Y 17

JURÍDICO

LEY DE LA CADENA ALIMENTARIA: DERECHOS, OBLIGACIONES Y SANCIONES

PÁGINA 20



CAJA RURAL DE TERUEL

Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

EL ABRAZO DEL OSO

E

n la práctica empresarial, uno de los principios básicos de gestión es la no concentración de riesgos, que en materia productiva se materializa en no depender de un número muy reducido de proveedores ni tampoco de clientes. Parece lógico que algo tan de Perogrullo tendría su espejo en lo que son los intereses geoestratégicos de las naciones a la hora de cubrir sus necesidades energéticas, sobre todo cuando una buena parte de estos recursos naturales están ubicados en países regidos por autócratas, pseudodemocracias o directamente a través de dictaduras más o menos descafeinadas. Sin embargo, resulta sorprendente, y revelador, que países como Alemania o Austria, que históricamente acumulan una enorme producción de materia gris para beneficio de la Humanidad, durante los últimos lustros hayan sucumbido a los cantos de sirena de Putin, vinculando su suerte energética a la voluntad del personaje, en particular cuando éste ya había «asoma-

do la patita» en Crimea, Chechenia o en Georgia. Así las cosas, el nuevo empujón ruso a su política paneslavista ha metido a toda la Unión Europea en la encrucijada de, o bien cortar sus vínculos energéticos con Rusia a costa de una más que probable recesión económica, o bien consentir con las ínfulas expansionistas del inquilino permanente del Kremlin.

Las consecuencias de este dislate las pagamos todos los ciudadanos europeos, de una u otra forma. En el caso del sector agroalimentario, por un lado, a través de unos costes de los suministros absolutamente disparatados, que en la mayoría de los casos no se están compensando con una subida correlativa de los precios de venta de los productos terminados.

Por otro, las restricciones de acceso o el cierre de más mercados ubicados al este del Bósforo, que se unen al cerrojo a las importaciones de productos agroalimentarios impuestos por el «veto ruso» de 2014, arrojan un sombrío

panorama para sectores tan importantes para Aragón como el de la fruta dulce.

En todo caso, de este nuevo zarandeo a la maltrecha economía española, convaleciente aún de los coletazos pandémicos, cabe extraer dos conclusiones. La primera, que hemos de volcarnos decididamente en que la Unión Europea module su «espíritu buenista», y apueste decididamente por la Preferencia Comunitaria. Esta preferencia, en materia agroalimentaria, no ha de consistir solamente en la exigencia de los mismos estándares normativos a los

productos importados que a los de márchamo europeo, sino también en restringir, o directamente cortar, con las importaciones agroalimentarias procedentes de países que, en momentos de crisis como la actual, han optado, o por ponerse de perfil, o directamente colocarse del lado contrario. Es el caso, por ejemplo, de las abultadas importaciones comunitarias de fruta dulce procedentes de Sudáfrica. La segunda reflexión, de ámbito mucho más general, incide en el reforzamiento de la arquitectura europeísta. En unos momentos de zozobra, con ya unos cuantos años de complicaciones constantes, se puede sucumbir a la tentación de retraerse, de encerrarse en las propias fronteras como mecanismo instintivo de autodefensa. Pero a la vista está que, cuando llega el abrazo del oso, ningún país europeo tiene las espaldas lo suficientemente anchas como para evitarlo por sí sólo; se necesita hacer espaldas entre todos. Que se lo digan ahora a suecos y finlandeses. ❀

Hemos de volcarnos decididamente en que la Unión Europea module su «espíritu buenista», y apueste decididamente por la Preferencia Comunitaria

Colaboración



José María Yusta Loyo

PROFESOR TITULAR DE LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Energía cara e impredecible

E

l precio de la electricidad no da respiro a cooperativas y particulares desde mediados de 2021, cuando se comenzó a observar en los mercados energéticos un aumento del coste de aprovisionamiento de gas natural. Este aumento fue inicialmente atribuido a un desajuste de la oferta y demanda internacional de gas, en parte por la recuperación económica tras la pandemia, pero también por el menor interés de las empresas del sector por nuevas inversiones en exploración y extracción. La perspectiva es que la demanda de gas se irá reduciendo, al menos en Eu-

ropa, conforme avancen los planes de descarbonización y transición energética. A esta coyuntura se añade la incertidumbre por la invasión de Ucrania, que ha disparado los precios del gas, si bien no se ha interrumpido el flujo de gas ruso hacia la Unión Europea, lo que indica el valor estratégico del suministro de gas para todos los actores.

El precio del gas se encuentra cotizando en torno a 80 euros/MWh, un valor cuatro veces superior al habitual, pero llegó a alcanzar los 224 euros/MWh el pasado 8 de marzo. Esta inesperada situación está afectando no solo a la factura de gas, sino también a la factura eléctrica. El mecanismo marginalista de fijación del precio del mercado eléctrico toma la oferta más cara para satisfacer la demanda como referencia para retribuir a todas las centrales eléctricas. Y las plantas de ciclo combinado de gas natural están viéndose obligadas a presentar ofertas al mercado eléctrico a precios muy elevados, por causa del aumento

del coste de su combustible, pero también por el incremento del coste de los derechos de emisión de CO2, actualmente cotizando a 80 euros/tonelada, un coste adicional que estas centrales deben asumir. En consecuencia, desde mediados de 2021 el precio de la electricidad en el mercado mayorista se ha multiplicado, hasta alcanzar valores históricos superiores incluso a 700 euros/MWh en algunas horas del pasado mes de marzo. En abril los precios han bajado hasta 250 euros/MWh, un valor aún cinco veces superior al precio medio, si bien una mayor

La perspectiva es que la demanda de gas se irá reduciendo, al menos en Europa, conforme avancen los planes de descarbonización y transición energética

disponibilidad de viento y sol para la producción de electricidad ha reducido significativamente los precios en las horas centrales de algunos días del mes.

Aunque el gobierno español ha propuesto a Bruselas reformar transitoriamente el funcionamiento del mercado eléctrico, desvinculando el gas del precio de la electricidad, aparecen muchas dificultades para conseguir una reducción de los precios a corto plazo, tanto por parte de las autoridades comunitarias como de las empresas eléctricas españolas. La continua variación de los precios mayoristas tampoco permite a las compañías ofrecer precios fijos competitivos, por lo que están proponiendo a los consumidores únicamente fórmulas de contratación indexada, bajo las cuales éstos asumen todo el riesgo derivado de la volatilidad de los mercados. Y la energía es un importante factor de coste para la industria agroalimentaria, que se ha convertido en caro e impredecible. ❀

Juan Corbalán

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
DE ESPAÑA

La invasión de Ucrania por Rusia ha puesto en alerta a las instituciones comunitarias ante el impacto que tiene y tendrá en el sector agroalimentario no sólo europeo sino también mundial. Impacto en el suministro inmediato de cereales sobre todo para ganadería, en fertilizantes, en aumento de costes energéticos o en las exportaciones de la UE a Rusia y Ucrania. Todos ellos son aspectos que hay que tener en cuenta de forma importante y que cambia el paradigma de la evolución de la situación política y económica en la UE.

Ante este nuevo paradigma, ha habido unos hechos importantes que muestran la necesidad de tomarse en serio el impacto de esta guerra: la declaración de los jefes de estado y de gobierno en Versalles en la sesión del Consejo Europeo los pasados 10 y 11 de marzo, que incluyen una mención específica a la seguridad alimentaria. El Consejo considera que hay que mejorar la seguridad alimentaria mediante la reducción de la dependencia de la UE de productos agrícolas e insumos fundamentales importados y en particular aumentar la producción de proteínas vegetales en la UE. Por ello invita a la Comisión a que presente opciones para abordar el incremento de los precios de los alimentos y la cuestión de la seguridad alimentaria mundial lo antes posible.

Es por ello que la Comisión Europea publicó el pasado 23 de marzo una comunicación sobre la seguridad alimentaria y el refuerzo de la resiliencia del sistema alimentario. La guerra en Ucrania ha hecho saltar las alarmas en las instituciones europeas. Ucrania, junto con Rusia, son dos actores mayores en la producción y exportación de cereales y oleaginosas y en la producción de fertilizantes. Ucrania representa el 10% del mercado mundial de trigo, el

13% de cebada, el 15% de maíz y el 50% de aceite de girasol. Por su parte, Rusia representa el 24% del mercado de trigo mundial, 14% de cebada y 23% de aceite girasol. Además, muchos países de África y Oriente medio dependen de las importaciones de cereal de estos países llegando a importar hasta el 90% en el caso de Egipto.

Ucrania es un proveedor cru-

Hay que mejorar la seguridad alimentaria mediante la reducción de la dependencia de la UE de productos agrícolas fundamentales importados

cial de la UE de cereal con el 52% de las importaciones de maíz, el 23% de aceites vegetales y el 19% de trigo. En el caso de España, nuestro país tiene un déficit estructural de producción de cereales que debemos suplir con importaciones y en el que Ucrania es el primer proveedor de maíz, sobre todo para pienso, para nuestro potente sector ganadero y

también de aceite de girasol.

Además, la guerra está provocando distorsión en el mercado alimentario, con un aumento de los precios de los alimentos en la UE que está conllevando una inflación alimentaria media del 5,7% en marzo, llegando a valores tan altos como el 15,3% en Litu-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE >>>



LA COMISIÓN EUROPEA SE PONE EN ALERTA ANTE EL IMPACTO DE LA GUERRA EN UCRANIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO EUROPEO Y MUNDIAL





Contrata tu SEGURO AGRARIO en Caja Rural de Aragón

Especialistas en productos para el sector agroalimentario

Una decisión cambia el futuro

Contigo
Como siempre

 | www.cajaruraldearagon.es

<<< VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

nia y el 9,5% en Rumania.

Además, otros aspectos relevantes son el precio de la energía, que afecta de lleno al sector agrario o el aumento de los costes de los fertilizantes, que representa el 18% de los costes de algunos productos arables. A pesar de que el 90% del consumo de fertilizantes de la UE se proveen en producción propia, la dependencia del gas para su fabricación hace que el precio se esté disparando. Este precio de los fertilizantes y energía, que ya estaban siendo altos antes de la guerra, se han disparado desde ese el 24 de febrero afectando de lleno a la viabilidad económica de los productores y cadena alimentaria y, por ende, la producción y suministro de alimentos.

Además, en su informe sobre la situación de los sectores agrarios que la Comisión publicó el pasado 5 de abril, se espera que en 2022 los precios de la energía y de los fertilizantes, y por tanto los costes de producción, sigan altos en el 2022. También prevé que los precios de los productos agrarios para los agricultores también seguirán altos (el llamado EU farmer's index era en febrero 18 puntos porcentuales más alto que el año anterior). Por ejemplo, el aumento de precios entre julio de 2022 y agosto de 2021 en trigo duro fue de un 62%, en cebada de un 12% y en maíz de un 7%. Ello provocará un aumento del coste de la alimentación animal que puede incrementarse hasta en un 26% en vacuno, un 20% en porcino, y no analiza el impacto en los márgenes para los agricultores que en varios sectores principalmente ganaderos supone un verdadero reto.

En cuanto a las producciones que más pueden verse afectadas por la guerra, la Comisión estima una producción de cereales en la UE de alrededor 300 millones de toneladas para el 2022. Considera que habrá menor demanda de cereales para pienso en la UE, también para biocombustibles, lo cual podría ayudar a amortiguar la bajada de importaciones de cereal de Ucrania. En cuanto a las exportaciones, se prevé un incremento de exportaciones del 14% en esta campaña. La UE es una exportadora neta de cereales y este papel puede ayudar a suplir la caída de suministro de cereales a aquellos



países que dependen de Ucrania fortaleciendo su papel en la seguridad alimentaria mundial.

Sobre el sector de las oleaginosas, la Comisión no se muestra preocupada por la producción de la UE ya que se estima un aumento del 6,5% de producción en la UE en esta campaña pero, por el contrario, sí admite una desestabilización del mercado en el sentido del alza de los precios que en el caso de las semillas de girasol alcanzan los 1.000 euros por tonelada.

En la comunicación sobre la seguridad alimentaria, la Comisión Europea intenta trazar sus líneas de actuación en tres ámbitos: minimizar los efectos de esta guerra en el sistema alimentario global, aumentar además la ayuda a los ciudadanos y agricultores de Ucrania, para que sigan produciendo alimentos, y medidas para asegurar también la seguridad alimentaria en la UE que eviten disrupciones en los mercados. En este sentido la Comisión propone la concesión de 330 millones de euros para ayudar a la población ucraniana incluyendo asistencia alimentaria y productiva en Ucrania, 2.500 millones de euros para la seguridad alimentaria global y

Esta situación debe hacernos recapacitar a todos sobre nuestro sector agrario y sus empresas, fomentarlo y cuidarlo, porque de ello dependemos toda la sociedad europea

una serie de medidas para garantizar la seguridad alimentaria en la UE. Entre estas medidas de apoyo a la agricultura europea se encuentran la derogación de la limitación de cultivar las tierras en barbecho en 2022 liberando 4 millones de hectáreas en la UE para producir alimentos, desencadenar la reserva de crisis (500 millones de euros con posibilidad de que los estados aumenten esta dotación hasta un 200%) y establecer un nuevo marco de ayuda de estado para dar margen de maniobra a los estados para que asistan a sus sectores afectados. También en la comunicación se hace referencia a la necesidad de que la UE amplíe la capacidad de suminis-

trar alimentos a sus países vecinos intentando remplazar las importaciones que estos países realizan desde Ucrania y Rusia.

Esta nueva situación ha llegado a poner encima de la mesa un aspecto que nunca se consideraba que pudiera estar en cuestión como es el de la seguridad del abastecimiento alimentario en la UE y de la producción agrícola. Es por ello que la Comisión Europea ha pospuesto varias iniciativas relativas a la implementación de la Estrategia de la Granja a la Mesa para repensar su impacto en estos aspectos que, de un día para otro, se han convertido en importantes en la UE a nivel político, a pesar de que el sector agrario español y europeo lo llevaban reiterando desde siempre.

Cooperativas Agro-alimentarias de España publicó su valoración ante esta comunicación el pasado 24 de marzo. Desde el sector agrario español y también europeo se lleva alertando muchos años del peligro de debilitar la capacidad productiva europea y poner en riesgo la sostenibilidad económica de los productores y cooperativas y de sus consecuencias para la sociedad en general. Se espera que esta situación pon-

ga de relieve la importancia de tener un sistema alimentario europeo fuerte, resiliente y competitivo donde la sostenibilidad tenga en cuenta también la viabilidad económica de los productores y su capacidad productiva. La agricultura y ganadería europea representa el 1% de las emisiones de CO2 mundiales y, sin embargo, ahora se pide que los productores europeos, además de a la UE, proporcionen alimentos a otros países cuyo suministro alimentario se verá afectado seriamente.

La Comisión debe considerar también prioritario al sector agrario europeo proponiendo medidas europeas con presupuesto fuera de la PAC para ayudar, en estos momentos complicados por el coste de producción, a los agricultores y sus cooperativas con medidas que aseguren su liquidez y no delegar todo el apoyo a la capacidad financiera individual de los países, algo que puede provocar distorsión de la competencia dentro del mercado único.

En este nuevo paradigma el apoyo a las cooperativas debe estar en el centro de las medidas que se adopten. Las cooperativas aumentan la resiliencia de los productores, hacen que los agricultores, sobre todo los pequeños, puedan ser competitivos en el mercado aunando esfuerzos, aportando valor a sus productos, comercializando en común y reduciendo sus costes de producción. Además, las cooperativas con sus proyectos en común realizan inversiones para fomentar las energías renovables como biogás, biomasa, etc., haciendo que sus productores no dependan tanto del precio de las energías fósiles, mejorando tanto la sostenibilidad ambiental como la económica y reduciendo los costes de producción.

Es una pena que haya tenido que ser una pandemia mundial y una guerra en Europa la que haya puesto encima de la mesa la importancia del trabajo de los agricultores y sus cooperativas junto con el resto de cadena alimentaria y la necesidad de tener en cuenta los aspectos de productividad agrícola y de seguridad alimentaria en las políticas de la UE. No obstante, esta situación debe hacernos recapacitar a todos sobre nuestro sector agrario y sus empresas, fomentarlo y cuidarlo porque de ello dependemos toda la sociedad europea. ■

MACARSAN, S.L.

KOMATSU DIECI

Ctra. de Logroño km. 13,600
50180 UTEBO (Zaragoza)
Tel.: 976 78 86 20
comercial@macarsan.com



Balance de campaña en el olivar

Alicia Hernández
PRESIDENTA DE LA SECTORIAL DE ACEITE DE OLIVA DE COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Publicados los datos de la evolución del aceite de oliva y de la aceituna de mesa del mes de marzo por la AICA (Agencia de Información y Control Alimentarios), confirmamos que esta es la mayor campaña de aceite en Aragón que recordamos.

A 31 de marzo, la cantidad de aceite que se ha producido en Aragón asciende a 19.412 toneladas, (Huesca 1.578, Teruel 11.619 y Zaragoza 6.215) y la cantidad de aceituna cruda que se ha destinado a entamar ha alcanzado la cifra de las 4.458 toneladas. En el conjunto de España se han alcanzado 1.475.497 toneladas de aceite y 733.369 toneladas de aceituna cruda.

En la siguiente tabla se muestran los datos históricos de las producciones de aceite, en toneladas, tanto en Aragón como en España. (los datos de la campaña 21/22 todavía son provisionales).

Este año ha aumentado el aceite producido en todo el mundo, se estima que se van a alcanzar 3.378.000

toneladas, de las cuales 2.253.000 en la Unión Europea y 1.125.000 fuera de ella. Destacar las producciones de: España 1.490.000, Italia 328.000, Grecia 215.000 y Portugal 206.000; Túnez 240.000, Turquía 227.000, Marruecos 200.000 y Siria 105.000.

El mercado se ha visto desestabilizado por la repercusión que la guerra en Ucrania está teniendo en todos los sectores de la sociedad.

Ucrania es el país que surtía de aceite de girasol a España. Al comenzar la guerra todas esas importaciones se vieron interrumpidas. La Comisión Europea autorizó la importación de aceite de girasol de terceros países como Argentina pero, hasta que se tomó esta decisión, se vivieron situaciones de rotura de stocks en los lineales de los super-



mercados con incrementos desorbitados en el precio e incluso llegando al desabastecimiento en situaciones puntuales. Con este panorama, los consumidores optaron por los aceites de oliva como sustitutivos del girasol.

La subida en el precio de los combustibles derivó en la huelga del transporte, poniendo en serios

apuros a la distribución, tanto por la falta de envases, como por la imposibilidad de circulación de la mercancía.

Y el alza en el precio de la energía aumentó los costes de producción.

Todas estas circunstancias han provocado fuertes subidas en los precios. A día de hoy, 19 de abril, el

mercado se está estabilizando, marcando el Poolred (índice de precios de referencia) una media de 3,44 €/kg. en la categoría virgen extra, 3,24 €/kg en la categoría virgen y 3,26 €/kg en la categoría de lampante.

Observamos como el aceite lampante, que es de inferior calidad que el virgen, y que debe ser refinado para su consumo, marca un precio mayor. Es el que ha sustituido en mayor medida al aceite de girasol y la demanda está superando a la oferta.

Las salidas al mercado de este mes de marzo, pese a todos los condicionantes enunciados con anterioridad, nos ha sorprendido gratamente, llegando a alcanzar las 147.100 toneladas entre el consumo interior (51.500) y las exportaciones (95.600). Ascienden ya a 782.500 toneladas las salidas acumuladas en esta campaña.

Las importaciones han descendido con respecto a las últimas dos campañas, en las que los aranceles de EEUU al aceite de oliva envasado español estaban vigentes. Hasta la fecha se han importado 105.000 toneladas.

El tiempo está acompañando, se están produciendo lluvias generalizadas por todo el territorio que ayudarán al olivar a recuperarse.

Vamos superando obstáculos: los aranceles, las consecuencias de la guerra, la pandemia, pero ahí estamos las cooperativas, para que nuestros productos lleguen a todos los hogares. ■

DATOS HISTÓRICOS DE LAS PRODUCCIONES DE ACEITE, EN TONELADAS

Campaña	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Huesca	945	3.221	2.080	2.394	2.434	2.673	2.217	2.172	2.876	1.578
Teruel	866	4.570	6.810	4.080	3.328	6.293	3.123	3.455	4.128	11.619
Zaragoza	4.058	6.002	7.338	6.865	9.088	8.397	6.491	5.477	5.472	6.215
Aragón	5.869	13.793	16.228	13.339	14.850	17.363	11.831	11.104	12.476	19.412
España	652.687	1.765.248	839.788	1.390.865	1.281.738	1.238.629	1.790.309	1.129.223	1.387.925	1.475.497



aragón
ecológico

Aⁿ

Aragón,
alimentos
nobles

LA VIDA
ECOLÓGICA
LA VIDA
MEJOR

Respeto por el medio ambiente.
Alimentos saludables y alta calidad nutricional.
Apoyo a las sociedades rurales y el pequeño comercio.
Optimiza los recursos y los potenciales locales.

Promoción:



aragón
ecológico

Financiado por:



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural



GOBIERNO
DE ARAGON

Obrador y despacho de Pan
Lecínena, Zaragoza

AEFA celebró su asamblea general ordinaria donde se eligieron a los nuevos miembros del comité directivo

Luis Machín

DIRECTOR DE AEFA (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE FABRICANTES DE ALFALFA DESHIDRATADA)

El pasado 30 de marzo tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria de AEFA, Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada, que se celebró en el Complejo AURA de Zaragoza a la que asistieron cerca de 100 personas.

El acto contó con representantes de la mayoría de nuestros asociados fabricantes y empresas colaboradoras.

Francisco Tabuenca, presidente de AEFA, dio la bienvenida a todos los asistentes y realizó una reflexión sobre la situación del sector y la campaña 2021/22, para posteriormente dar paso a los puntos del orden del día.

El director de AEFA, Luis Machín, presentó la Memoria de Actividades del año 2021.

Posteriormente sometió a aprobación las cuentas del ejercicio 2021 así como el presupuesto para el 2022. Tras aprobarse los presupuestos por unanimidad, se dio paso a las elecciones al comité directo de AEFA.

Elecciones al Comité Directivo

Una vez transcurridos cuatro años desde que en la Asamblea General del año 2018 se eligiese al hasta ahora Comité Directivo, este año correspondía celebrar las elecciones para el periodo 2022-26. La candidatura ganadora resultó la presidida por Cristina Vendrell quien recibió el apoyo del 49% de los votos. Hay que destacar que se registró una participación del 98,1% del censo electoral. La nueva presidenta sustituye en el cargo a Francisco Tabuenca, quien ha ostentado la presidencia durante los últimos cuatro años.



La nueva presidenta de AEFA, Cristina Vendrell Vilanova, licenciada en Derecho, ejerce desde 1.998 como administradora del Grupo VENSO, dentro del cual se encuentran tres deshidratadoras de Forrajes: ILERPROTEIN S.L. (Lleida), INDUSTRIAS AGROVEN SUR S.L. (Granada) y Unión Comercial Forrajera S.L. (Badajoz). La nueva junta directiva de AEFA queda compuesta de la siguiente forma: vicepresidente Javier Ansó, secretario Nicholas Gombos, tesorero Manel Llurda y vocales Alexandra López, Mariano Ordás, Rafael Cuesta y José Miguel Ochoa.

El acto contó con representantes de la mayoría de nuestros asociados fabricantes y empresas colaboradoras

Tras las elecciones intervinieron Pablo Llorente y Javier Giráldez quienes expusieron las conclusiones del informe sobre los métodos de análisis de forrajes.

Por último, Francisco Tabuenca, presidente de AEFA, tomó la palabra para clausurar el evento. En su discurso agradeció la presencia a todos los asistentes, emplazó a las industrias a seguir trabajando para aumentar la competitividad de nuestro sector, además de agradecer a todos el apoyo recibido durante los últimos cuatro años. ■



Modificaciones 2022 SIE

Fernando Cunchillos

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El pasado 29 de marzo mediante real decreto-ley aprobado por el Consejo de Ministros se adoptaron medidas urgentes en el marco del plan nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, que incluye la modificación de la normativa nacional de aplicación de la Política Agraria Común (PAC) para permitir utilizar para el pasto o el cultivo las superficies de barbecho en la campaña de 2022.

En el mismo se establecen excepciones temporales a la normativa comunitaria de la PAC en lo que respecta a dos de las prácticas para poder acceder al pago verde para el año 2022, la diversificación de cultivos y el mantenimiento de superficies de interés ecológico (SIE).

Para el cumplimiento de esta práctica, las explotaciones que dispongan de entre 10 y 30 hectáreas de tierra de cultivo tienen que tener al menos dos tipos de cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 75%. En el caso de las explotaciones de más de 30 hectá-

reas de tierra de cultivo, se deben cultivar al menos tres tipos diferentes, de tal manera que el principal no suponga más del 75% del total y los dos cultivos mayoritarios juntos no superen más del 95%. A estos efectos las tierras en barbecho se consideran un tipo de cultivo específico.

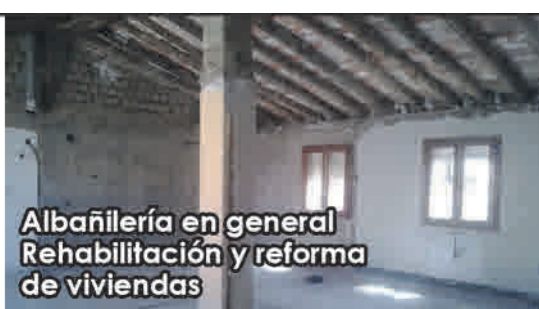
En la campaña 2022 las tierras en barbecho que, de manera excepcional en aplicación del real decreto-ley publicado hayan sido pastoreadas, segadas con fines de producción o sembradas con cualquier otro cultivo, seguirán siendo consideradas como un cultivo distinto a efectos de la diversificación. Ello permitirá que el agricultor pueda cobrar la ayuda del pago verde sin ningún tipo de penalización por el hecho de haber sembrado o utilizado para el ganado esa superficie de barbecho.

Además, y también de manera excepcional, se permitirá el uso de productos fitosanitarios en estas superficies de barbecho que se pongan en producción.

En lo que respecta a la declaración de estas superficies en la solicitud única de ayudas de la PAC de la campaña 2022, el agricultor deberá declarar en los recintos en donde aplique esta excepción la actividad de pastoreo o siega, en su caso, o el producto que corresponda al cultivo que vaya a sembrar si esa es su decisión. ■



Obras hidráulicas



**Albañilería en general
Rehabilitación y reforma
de viviendas**



**Promoción y construcción
de naves agrícolas y ganaderas**

**Polígono Valdeferrín, Parc. R-132-133
50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza)**

**Tels. 976 66 02 09
676 47 93 75
Fax: 976 66 42 16**



admon@ccbernardo.com www.ccbernardo.com

Las heladas del primer fin de semana de abril se convierten en el peor siniestro puntual de la historia del seguro agrario

AGROSEGURO

Finalizado el primer trimestre del año, podemos decir que hemos dejado atrás un periodo de relativa tranquilidad meteorológica. Aunque con la amenaza de una posible sequía, el mes de marzo trajo importantes precipitaciones –incluso algún pedrisco– que disiparon, en gran medida, el miedo provocado por un otoño y unos primeros meses de invierno con una, casi total, escasez de lluvias.

Sin embargo, el segundo trimestre ha comenzado registrando el primer gran siniestro del año 2022, además se ha convertido en el fenómeno puntual más grave de la historia del seguro agrario. La borrasca *Ciril* con la entrada de un frente ártico originó heladas que causaron graves daños en distintos cultivos de nuestro campo. A nivel nacional, la estimación de indemnizaciones alcanza, de momento, los 150 millones de euros. Esto significa que las previsiones de los daños ocurridos en 72 horas suponen más del 30% de la prima del seguro destinada a cubrir los daños agrícolas de todo un año.

Melocotón y almendro, las principales producciones afectadas

En concreto, en Aragón, hasta la fecha se han recibido partes de siniestro de casi 18.300 hectáreas repartidas entre más de 22.700 parcelas. Huesca destaca como la provincia con mayor número de daños, casi 12.400 hectáreas siniestradas. La estimación de indemnizaciones que se barajó en un primer momento alcanza los 42 millones de euros, si bien, los daños que los peritos están constatando a medida que van avanzando en las tasaciones apuntan a que podrían ser superiores a lo esperado inicialmente. La mayor parte de los siniestros corresponden a melocotón y almendro, aunque también se extienden a otros frutales (albaricoque, cereza, ciruela, pera, manzana), guisante, colza o variedades tempranas de viñedo.

Por fortuna, la implantación del seguro de frutales a nivel nacional (producción que ha resultado más dañada) se sitúa en torno al 80%. Por lo que, gran cantidad de los agricultores cuentan con el respaldo del seguro agrario. Además, con el objetivo de ofrecer la mejor calidad de servicio, más de 200 peritos agrícolas,



Flor helada de melocotón

Aragón registró más de 73 millones de euros en indemnizaciones, un 24% más que durante el año anterior

casi 40 de ellos en Aragón, se encuentran realizando las primeras evaluaciones de daños en las parcelas afectadas.

Es el momento de proteger la cosecha de herbáceos frente al pedrisco

Entre los seguros que más destacan en Aragón se encuentra el de cultivos herbáceos que es, habitualmente, el más contratado con una producción asegurada en el ejercicio 2021 de 3,22 millones de toneladas, cerca de 700.000 hectáreas y más de

20.900 pólizas contratadas.

Ahora es el momento de contratar lo que los agricultores conocen como «módulo de pedrisco» denominado, a efectos del seguro, Módulo P. Cubre los riesgos de pedrisco, incendio y riesgos excepcionales por parcela, es decir, en el momento en el que ocurra un siniestro, la cobertura se realiza a nivel de parcela y por tanto la indemnización que se paga, también. Además, el seguro incluye una garantía a la paja de cereales de invierno. Los agricultores decidirán si confían de nuevo en el sistema de seguros agrarios para garantizar la continuidad de sus explotaciones.

Recordamos que 2021 concluyó como el segundo peor de la historia del seguro, con indemnizaciones nacionales de 722 millones de euros, solo por debajo de 2012. Los eventos meteorológicos adversos fueron graves y reiterados, con nevadas generalizadas (*Filomena*), heladas, borrascas cargadas de viento y lluvia, tormentas de pedrisco –desde fechas muy tempranas–, inundaciones, olas de calor e incluso dos depresiones aisladas en niveles altos (DANA) que causaron graves daños por su amplia extensión geográfica.

Al final, Aragón registró más de 73 millones de euros en indemnizaciones, un 24% más que durante el año anterior. El pedrisco causó daños por valor de más de 21 millones de euros, lo que supuso aproximadamente el 30% del total de las indemnizaciones de la comunidad autónoma y cerca del 40% de las correspondientes únicamente a seguros agrícolas. ■

cosecha
2022

Seguro de
Herbáceos
extensivos

Abierto el periodo para contratar el seguro de primavera (módulo P)

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • MAPFRE ESPAÑA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS • AGROPELAYO SOCIEDAD DE SEGUROS S.A. • SEGUROS GENERALES RURAL • ALLIANZ, COMPAÑÍA DE SEGUROS • PLUS ULTRA SEGUROS • HELVETIA CIA SUIZA S.A. • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA S.A. CIA DE SEGUROS • REALE SEGUROS GENERALES • AXA SEGUROS GENERALES • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A.



agroseguro

35 años al servicio de las cooperativas aragonesas

Defiende los intereses de las 160 cooperativas asociadas y representa a más de 51.000 personas, entre socios y trabajadores'



Xabier Otazu

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Mucho antes de la fundación de Cooperativas Agroalimentarias Aragón, las cooperativas agroalimentarias representaban ya un papel de relevancia en la economía aragonesa y, singularmente, en las zonas rurales. Habían mostrado interés en poder contar con una organización que les permitiera reivindicarse, actuar como intermediadora, les diera una mayor visibilidad y las representara en su conjunto. De la misma manera, veían la necesidad de contar con ciertos servicios que, muy en la línea de lo que es la colaboración, base del cooperativismo, consideraron más viable habilitar si se unían.

Esa unión también facilitaría el establecimiento de un lugar de referencia que, además de velar por ellos, les proporcionaría información, asesoramiento y servicios específicos que contribuirían a la mejora de sus propias entidades.

Finalmente, Cooperativas Agroalimentarias Aragón fue constituida el 9 de abril de 1987 como federación aragonesa de cooperativas agrarias (FACA), nombre por el que durante muchos años fue conocida a la entidad y cuyo acrónimo sigue utilizándose habitualmente.

Tras unos primeros impases con menor actividad, la federación fue definiendo su ámbito y tomó impulso pudiendo, así, traer consigo importantes ventajas para las cooperativas porque, aparte de la propia y esencial labor de representación, les permitió

contar, de manera más accesible, con personal especializado en el mundo cooperativo que atendía específicamente necesidades de su día a día.

De hecho, algunos años más tarde, en 1994, debido a la solicitud por parte de las cooperativas socias de un mayor número de servicios, se creó la entidad hermana ASAGAR, herramienta que facilitó a muchas de estas organizaciones contar con más opciones de asistencia y que continúa actualmente con su actividad.

El trabajo en la federación ha permitido también aprender y compartir lo aprendido con cooperativas de otras comunidades y países que nos han visitado y hemos visitado viendo de primera mano su forma de trabajar y viendo nacer interesantes proyectos.

También, a lo largo de estos 35 años, han sido muchas las personas que han trabajado en la entidad. Actualmente, en la federación y ASAGAR trabajan 16 personas que permiten cubrir diversas áreas: sectores, calidad, contabilidad, fiscalidad, sostenibilidad e innovación, jurídico, latidos.

Importancia en las zonas rurales
La importancia de las cooperativas en el ámbito rural lo demuestra el hecho de que, de las 160 cooperativas asociadas, 58 se encuentran en poblaciones de menos de 1.000 habitantes, 33 en localidades de entre 1.000 y 2.000, 38 cooperativas en municipios de entre 2.000 y 5.000 habitantes y 41 en núcleos poblacionales que superan los 5.000 habitantes.

boral, formación, programas operativos y comunicación y marketing.

LA NECESIDAD DE CAMBIAR PARA ADAPTARSE

El objeto con el que la federación fue constituida, y así figura en los documentos originales, es «la representatividad y defensa de los intereses de toda índole de sus miembros, junto con la promoción de cuanto contribuya a fomentar el prestigio de la misma, la unificación de políticas o de criterios, la armonía y espíritu societario, la elevación del nivel cooperativo profesional y humano». Si bien



el objeto era y sigue siendo el mismo, muchas prestaciones se han ido incorporando y muchos han sido los cambios precisados a lo largo de los años, sabiendo la organización siempre adaptarse a lo que cada época ha ido exigiendo.

En función de cómo las necesidades cambiaban y se incrementaban, también han sido varias las ubicaciones desde las que se ha desarrollado su labor. Así, en sus inicios la entidad estuvo en la Calle San Voto 6-8, dentro de UTECO, en la entonces sede de la Caja Rural de Zaragoza. Posteriormente, en 1990, la federación se trasladó a la Calle San Andrés, 1. Se ubicó allí hasta 1995, momento en el que la sede pasó a la Calle San Félix, 7. Posteriormente, en 2003, se decidió llevar las oficinas a MercaZaragoza para contar con un mayor espacio que satisficiera lo

que desde las cooperativas se precisaba. Esta ubicación se mantuvo durante 18 años.

Y, en tanto que la federación une y reúne a todas las cooperativas asociadas y viendo la importancia de reivindicar nuestro papel no solo en los ámbitos institucionales sino también entre los ciudadanos, recientemente se deseó conseguir una mayor visibilidad de la federación y del cooperativismo aragonés en general, por lo que se decidió el pasado año reubicar la sede en un lugar céntrico y de tránsito, dentro

de una estrategia que busca hacer más presente el cooperativismo agroalimentario y que se está desarrollando en la actualidad.

La federación representa hoy a 160 cooperativas que facturan 850 millones de euros de manera directa y que están repartidas por toda la geografía aragonesa: 32 en Huesca, 32 en Teruel y 96 en Zaragoza. La federación encara el futuro con optimismo, convencidos como siempre de la importancia de este modelo y reivindicándolo como esencial para la economía aragonesa y, en especial, para las zonas rurales. El movimiento cooperativo hace viables muchas explotaciones, genera sinergias, permite ser más eficientes y, todo ello, permite mirar con optimismo hacia el futuro, futuro que no puede entenderse sin las cooperativas. ■

Presidentes

Melchor Rodrigo Mateo (1987 a 1990)
Luis Latorre Pardo (1990 a 2002)
Félix Báguena Isiegas (2002 a 2003)
Albino Lacasa Escartín (2003 a 2004)
Fernando Marcén Bosque (2004 a 2014)
José Víctor Nogués Barraguer (desde 2014)

OBITUARIO



Luis Latorre Pardo (1932-2022)

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Coincidiendo con estas señaladas fechas, el pasado día 9 de abril fallecía Luis Latorre Pardo, presidente de Cooperativas Agroalimentarias Aragón entre 1990 y 2002. Constituida la federación en 1987, durante tres años se mantuvo en estado latente al cargo de la Unión Territorial de Cooperativas de Zaragoza, hasta el momento en que Luis fue nombrado presidente de la or-

ganización. Este no se conformó con presidir una entidad de «papel» sino que, con un fuerte ánimo, decidió dotarla de contenido real. En una andadura difícil y tortuosa durante sus primeros años de presidencia, tuvo que superar reticencias, tanto internas de una parte del propio sector cooperativo, como externas, que pretendían una vuelta a una Federación sin contenido. Según sus propias palabras: «Si la agricultura y el cooperativismo no estamos unidos, no tenemos futuro». ■



Se muestran varias fotografías de distintos momentos de la historia de la federación buscando ilustrar, a través de estas pintadas, lo vivido y trabajado durante estos 35 años.

ANTICIPAC2022

PAC



Te ofrecemos la confianza de más de **25 años de experiencia** en la gestión de Ayudas PAC y la posibilidad de solicitar su anticipo si lo deseas.

DOMICÍLIA EN CUALQUIERA DE NUESTRAS OFICINAS

cajamar
CAJA RURAL

ADNAGRO
www.adnagro.com

Operación sujeta al estudio del diente, en función de la calidad crediticia y de los requisitos y condiciones de concesión de riesgos de la Entidad.

La situación del mercado eléctrico modifica la estrategia habitual de negociación eléctrica colectiva de Cooperativas Agroalimentarias Aragón

Cooperativas Agroalimentarias Aragón lanzó durante el pasado mes de marzo, junto a varias cooperativas aragonesas, la quinta negociación colectiva para sus suministros eléctricos. La situación de volatilidad y altura de precios eléctricos, nunca vista hasta la fecha, cambia los planes habituales de negociación y obliga al equipo técnico a estar preparado para buscar las mejores opciones para cuando el mercado eléctrico «se relaje».

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Desde hace varios años, Cooperativas Agroalimentarias Aragón desempeña una labor técnica en sus cooperativas asociadas orientada a optimizar los puntos de suministro eléctrico y, a la vez, a mejorar la competitividad económica de los precios a través del asesoramiento en contratación de suministro. Este trabajo se puso en marcha de manera individual en cada cooperativa a principios de la década pasada, con el paso de los años y gracias a un proyecto de colaboración, se consiguió llevar a cabo en el año 2016 la primera negociación colectiva de los suministros eléctricos de las cooperativas. Este trabajo, además de las posibilidades de ahorro conseguidas por el proceso de negociación, también ha permitido encontrar grandes ahorros económicos derivados de



la optimización de la tarifa y potencia contratada y, sobre todo, ha permitido tener una actualización del estado del suministro en base a la situación normativa y de mercado.

La negociación colectiva organizada desde la Federación se estructuró para realizarla de forma anual o bienal, cada primavera, ya que se observó que durante los últimos años el precio de la electricidad en el mercado de futuros, para firmar contratos a doce o veinticuatro meses, sufría importantes bajadas durante la época de primavera, en muchos casos derivadas de la relajación del mercado por el aseguramiento de previsión de entrada de energías renovables en el mix de generación eléctrica. Esta organización temporal se ha seguido hasta la fecha, intercalando contratos a precio fijo con duración de uno o dos años dependiendo de la situación de precios del mercado.

NEGOCIACIÓN PRIMAVERA 2020

Los precios eléctricos, tanto en el mercado diario como en el merca-

do de futuros, venían de una bajada pronunciada desde inicios del otoño de 2019, y se agudizaron con la llegada de la situación actual provocada por el COVID-19. Con base en la experiencia adquirida y ante la situación que había en ese momento, se optó por cerrar precios en modalidad fija para dos años (hasta la primavera de 2022), los cuales han supuesto mínimos históricos en el proceso de negociación, y nos ha permitido mantener un precio de 42 euros el MgWh hasta 31 de marzo de 2022, aún cuando el mercado eléctrico ha estado con unos precios desorbitados.

NEGOCIACIÓN PRIMAVERA 2022

75 puntos de suministro formaron parte del conjunto del proceso. La situación del mercado que lleva en constante subida desde el verano de 2021 nos indicaba una supuesta subida que íbamos a tener que aceptar cuando se terminase el contrato que vencía el 31 de marzo de 2022. Para ello, el equipo técnico de la Federación ha estado trabajando en alternativas a las habituales, las cuales pasaban por cerrar un precio fijo competitivo a uno o dos años. El mercado tenía unas referencias de compra de energía en modalidad fija en torno a unos 200 euros/MgWh para el próximo año, similar a la que ofrece el mercado diario. Ante esta situación, se plantearon alternativas distintas al precio fijo, y finalmente se optó por cerrar una modalidad indexada en *Pass Pool* sin permanencia, ya que cerrar un precio fijo nos anclaba en una altura de precios durante un tiempo mínimo de un año que no considerábamos como la mejor opción. La situación del mercado en los últimos días de negociación retiró incluso las opciones en fijo, ya que las comercializadoras no querían asumir riesgos y la única opción de negociación fue la indexada al precio del mercado. ■

Jornada Cultiva Monegros

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El día 19 de mayo tendrá lugar la Jornada de transferencia de cereal de invierno Cultiva Monegros, que se desarrollará en la finca experimental de la Cooperativa Los Monegros. Se espera un impacto directo de más de 700 personas, que asistirán presencialmente al evento.

La jornada está promovida y organizada por el Gobierno de Aragón, la Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas (Red ARAX), la Cooperativa Los Monegros de Sariñena y Cooperativas Agroalimentarias Aragón. Está patrocinada por Cooperativas Agroalimentarias España, Grano Sostenible, Agricultores Contra el Cambio Climático y Estrella Damm, y cuenta con la colaboración de Co-

marca de los Monegros, Ayuntamiento de Sariñena, Calidad Pascual y Cruz Roja.

OBJETIVOS DE LA JORNADA CULTIVA

El principal objetivo de la jornada es mostrar al sector agrario los avances en material vegetal en cultivos de invierno cerealistas, proteaginosos y forrajeros, ubicados en una finca de regadío por aspersión de clima cálido del valle medio del Ebro. Asimismo, Cultiva Monegros pretende impulsar una agricultura competitiva y rentable adaptada a los nuevos requisitos ambientales y a las exigencias que plantea el cambio climático, con las nuevas tecnologías como herramienta de crecimiento profesional. En esta jornada participarán los principales agentes del sector, agricultores, técnicos de campo, cooperativas y empresas, interesados potenciar una red de intercambio de

ideas, conocimiento y comercial.

ACTIVIDADES DE LA JORNADA

Foro Técnico: se llevará a cabo dentro de la finca de ensayos, con exposiciones y debates sobre la mejora vegetal en agricultura y el desarrollo de las nuevas tecnologías de comunicación y precisión en el sector primario, con el objetivo de incorporar a jóvenes agricultores.

Visitas Guiadas: visita a los campos de ensayo junto con un técnico especialista de Red ARAX, GENVCE y/o Cooperativa Los Monegros quienes explicarán de primera mano todo el trabajo que se ha llevado a cabo y los resultados obtenidos hasta el momento.

Zona Comercial: empresas dedicadas a la mejora vegetal y la implantación de la agricultura de precisión.

Zona Exhibición: últimas novedades en material y maquinaria. ■



Para más información se puede acceder a la web del evento: <https://jornadacultiva.com/>

PUBLICIDAD



PAC 2022

#MásAyudas #MásDigital

Tramitamos la PAC
por ti y te anticipamos
las ayudas *on-line*

 ADOP
Patrocinador
del Equipo
Paralímpico

NRI: 4116-2021/04681

En AgroBank todo son facilidades para ti, porque cuando se trata de las ayudas de la PAC, te ayudamos a tramitarlas. Y porque puedes solicitar el anticipo de la PAC, desde donde quieras, a través de CaixaBankNow y, **además, llevarte¹ este altavoz y asistente inteligente Google Nest Hub** (5.000 unidades).



**AgroBank,
contigo para seguir creciendo**

@AgroBank_CABK
www.CaixaBank.es/agrobank



AgroBank

1. Promoción válida del 1-2-2022 al 14-5-2022 o hasta agotar existencias (5.000 unidades). A efectos fiscales, esta promoción tiene la consideración de ganancia patrimonial, no existe pago en efectivo. Oferta para la contratación del préstamo de anticipo de la PAC con un importe superior a 3.000 €. La concesión de la operación está sujeta al análisis de la solvencia y de la capacidad de devolución del solicitante, en función de las políticas de riesgo de la entidad.



LABORATORIO AGROAMBIENTAL — UNIDAD DE RESIDUOS FITOSANITARIOS

¿A QUÉ HUELE EL PURÍN?

La importante cabaña de porcino en Aragón tiene como consecuencia la generación de cantidades muy importantes del principal subproducto de este tipo de ganadería, el purín. Uno de los problemas que presenta la gestión de purines, y también de otros estiércoles, es la difusión de olores. Se han hecho muchos intentos de reducir la generación de olores mediante diferentes tratamientos, pero el problema es la medida de su efectividad, puesto que el olor es un carácter eminentemente subjetivo.

La Unidad de Residuos Fitosanitarios, en colaboración con la de Análisis Agrícolas, del Laboratorio Agroambiental, y el Centro de Transferencia Agroalimentaria, han puesto a punto una metodología que permite identificar las sustancias odoríferas en los estiércoles fluidos, y comparar entre sí diferentes tratamientos, e incluso llegar a cuantificar esas sustancias.

Aragón contaba ya con una cabaña porcina de 8.778.695 animales en el censo de 2020, pero la tendencia es fuertemente creciente y hoy esa cifra será superior. Se trata en su mayor parte de cerdos de cebo, y el subproducto principal de esta ganadería es el estiércol fluido, el purín. Aunque el estiércol fluido no es exclusivo de este tipo de explotación ganadera, en otras especies animales la dilución de excrementos en agua como método de limpieza es testimonial, siendo más habitual el estiércol sólido o pastoso.

Cada plaza de cerdo de engorde produce 2,15 m³ de purín al año (R.D. 306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas), de modo que la producción de purín en Aragón rondaría los 18.874.194 m³ al año. Aunque la forma de explotación ha mejorado, y esa producción de purín por plaza es ya muy inferior, lo cierto es que se trata de cifras muy importantes.

Uno de las características más obvias del purín porcino es el olor desagradable. El olor es en muchos casos un aspecto muy limitante para su gestión, ya que es durante el transporte y la distribución en campo cuando se difunde en mayor medida (figura 1). Muchas normas establecen limi-



FIGURA 1: La aplicación de purín mediante tubos colgantes reduce muy considerablemente la difusión de compuestos odoríferos.

taciones de momentos, o distancias a población, en los que podrá o no aplicarse.

El olor es, a la vez, una de las propiedades del purín menos conocidas. Es sencillo determinar analíticamente la concentración de nutrientes, y esto es esencial en la gestión adecuada. Pero la determinación objetiva del olor está muy poco desarrollada, y esto dificulta la comparación del efecto real de mejoras en este campo.

El olor desprendido por los estiércoles depende de diferentes factores, esencialmente de la especie animal, del tipo de manejo (con o sin cama vegetal, limpieza con agua o no, etc.) y de la maduración; pero es también muy importante la alimentación que reciben los animales.

Hay que aclarar que, aunque hablamos del «olor», en singular, el olor del purín (como el de la mayor parte de productos) es el resultado de la acción combinada de diferentes moléculas sobre nuestros receptores olfativos. Así, hay muchos compuestos responsables del «mal olor» del purín. Se

trata de sustancias muy volátiles, que pasan al aire y se difunden con mucha facilidad. Su generación se debe a la actividad de diferentes grupos de bacterias que proliferan en el purín, y cada grupo puede generar unos compuestos determinados. Los principales responsables del olor son compuestos nitrogenados, azufrados, orgánicos volátiles (COVs) y aromáticos, y en cada uno de estos grupos hay varias sustancias odoríferas.

En los últimos meses, la Unidad de Residuos Fitosanitarios ha colaborado con la de Análisis Agrícolas, ambas del Laboratorio Agroambiental, y con el Centro de Transferencia Agroalimentaria (CTA), para intentar efectuar mediciones fiables de los compuestos que se identifican como productos del «mal olor» presentes en el purín.

Se ha utilizado la técnica de cromatografía con detector de masas e inyección del espacio de cabeza para separar e identificar los gases desprendidos por diferentes tipos de purín. Esta técnica permite introducir en el cromatógrafo únicamente los gases que quedan entre la muestra líquida y el sello que cierra el recipiente. Se han identificado más de sesenta compuestos diferentes en los más de cincuenta purines analizados, pero nos hemos centrado en los 20 compuestos que según la bibliografía son los que confieren a los purines el olor más desagradable.

En la figura 2 se puede apreciar la comparación del cromatograma de dos purines, ambos procedentes de porcino de cebo, pero uno sin tratar y otro tratado para reducir el olor.

Actualmente se trabaja en la cuantificación de esas sustancias odoríferas, y para ello se requieren patrones de las sustancias implicadas (compuestos puros). Se debe señalar que el olor no depende directamente de la concentración, pues algunos compuestos en concentraciones bajas pueden dar más olor que otros que se encuentran en mayores cantidades, lo único cierto es que un mismo compuesto olerá menos si está en menor cantidad.

La iniciativa de medir las sustancias odoríferas surgió de la oferta actual de productos para reducir el olor de los purines, y de la demanda que se planteó al Laboratorio de comparar sus efectos. Aunque esta no es, desde luego, una de las actividades principales del Laboratorio, es interesante saber que existe capacidad para atender este tipo de servicios. ■

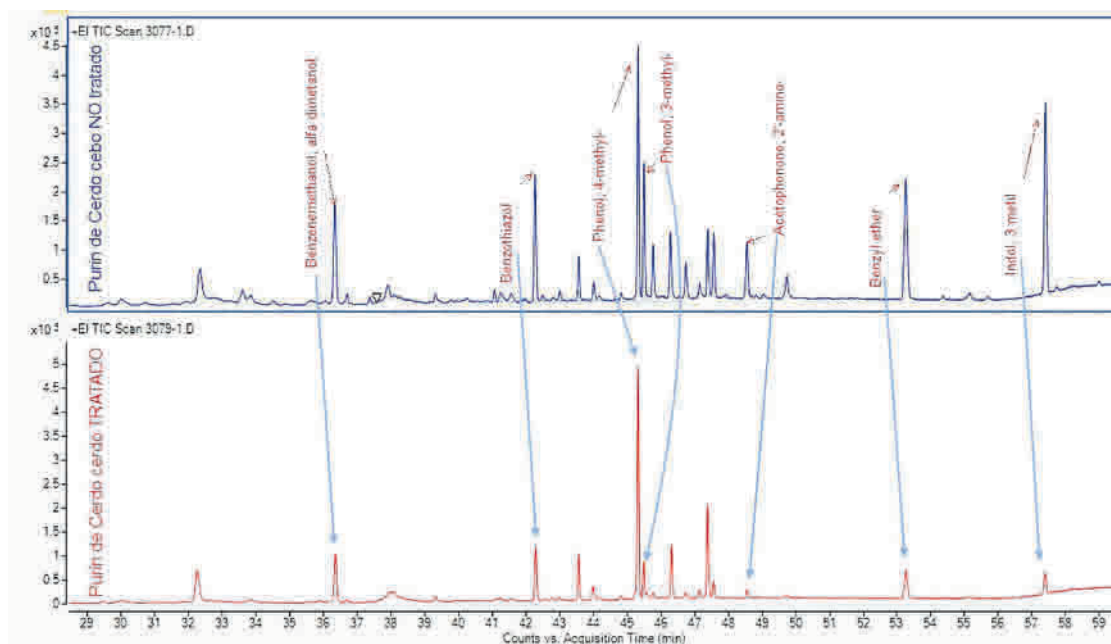


FIGURA 2: Imagen de la comparación del cromatograma de dos purines, arriba un purín de cebo y abajo purín de cebo tratado, donde se identifican compuestos odoríferos y se puede comparar su concentración (cada pico corresponde a un compuesto, y la altura de pico es proporcional a la concentración de ese compuesto en el purín).

Curiosidad: Asumiendo que cada plaza de cebo genera 2,15 m³ de purín al año, que el engorde de un cerdo de 100 kg supone un tiempo de 20 semanas, y que el rendimiento de la canal es de un 80 %, resulta que a cada 100 g de carne de cerdo le corresponde aproximadamente un litro de purín.

SOLUCIONES EN MAÍZ



HERBICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
ARBITER	Herbicida de traslocación, principalmente absorbido por las hojas, selectivo para el control de malas hierbas de hoja ancha (dicotiledóneas).	Post-emergencia del cultivo.
BISMARK	Actividad remanente con dos materias activas y distinto modo de acción. Eficaz contra gramíneas y dicotiledóneas anuales.	Pre-emergencia del cultivo.
MOST MICRO HL	Herbicida selectivo a base de pendimetalina para control de hierbas en pre-emergencia o post-emergencia temprana.	Pre-emergencia del cultivo.
TERDIM	Herbicida de pre-emergencia con acción de contacto, sistémica y remanente. Amplio control de dicotiledóneas y monocotiledóneas.	Pre-emergencia del cultivo.

INSECTICIDAS	Recomendaciones	Aplicaciones
POINTER 100 CS	Insecticida a base de Lambda cihalotrin, sustancia activa de rápido efecto contra numerosas especies de insectos, que actúa por contacto, con actividad por ingestión y con efecto repelente.	Efectuar un máximo de 2 aplicaciones.
TRIKA LAMBDA 1	Insecticida de suelo con efecto starter para el cultivo. Formulado a base de Lambda-cihalotrin en una base con nitrógeno, fósforo y materia orgánica que mejoran el enraizamiento y la implantación del cultivo. Actúa por contacto e ingestión, eficaz sobre numerosos insectos de suelo como lepidópteros, coleópteros y dípteros.	Localizado en la línea de siembra.

BIOESTIMULANTES NUTRICIONALES	Recomendaciones	Aplicaciones
AGUADEMAYO	Bioestimulante natural concebido para la aplicación foliar en cultivos extensivos.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
BLACKJAK	Desbloquea la absorción de nutrientes. Agente quelatante natural.	Post-emergencia. Aplicación foliar.
DEKIEL	Inóculo microbiano diseñado para su aplicación radicular, formulado sobre una matriz orgánica consistente en raíz de sorgo.	Post-emergencia. Aplicación foliar o fertirrigación.
STILO VERDE	Bioestimulante que otorga al cultivo una mayor resistencia a fenómenos de estrés abiótico.	Post-emergencia. Aplicación foliar.

Fundación para la Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA)

Nace la Fundación para la Innovación y Transferencia Agroalimentaria de Aragón (FITA)

Desde el mes de marzo de 2022, la Fundación cuenta con nuevo nombre, renovados estatutos, nueva composición de su patronato y nueva dirección. Al frente del nuevo proyecto está Ana Caudevilla.

FUNDACIÓN PARA LA INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA AGROALIMENTARIA DE
ARAGÓN (FITA)

2021 fue un año de transición para la Fundación Parque Científico Aula Dei (PCTAD). Después de un largo y complejo proceso de análisis, PCTAD ha re-orientado su actividad. En el nuevo camino ha quedado atrás su propósito fundacional inicial de creación de un parque científico tecnológico, y a partir de ahora, la renovada Fundación trabajará estrechamente con el CITA y su actividad servirá para reforzar los procesos de innovación y de transferencia de conocimiento al sector agroalimentario y ambiental con los que dar respuesta a sus desafíos económicos, ambientales y sociales.

De esta forma, la Fundación tendrá un papel activo y relevante en el desarrollo de las líneas estratégicas de actuación del CITA en general, y en particular en las relacionadas con la gestión de actividades de transferencia, su oferta tecnológica y su cartera de servicios.

En coordinación con este centro, trabajará para reforzar la transferencia de conocimiento científico, la innovación, la optimización de la actividad productiva, el progreso tecnológico y el desarrollo económico de los sectores agroalimentario y medioambiental.

Además, desarrollará actuacio-



En la imagen, Ana Caudevilla, nueva Directora de la FITA.

perfil

III Ana Caudevilla, natural de Uncastillo, es Doctora en Veterinaria, MSc en Márketing de Productos Agroalimentarios por UNIZAR, y Posgrado de Ingeniería de Procesos Agroalimentarios por la UNIZAR. Ha desarrollado su carrera profesional en diferentes empresas relacionadas con la agricultura ecológica y la producción agrícola y ganadera. Ha sido además docente en la Universidad de Évora y, hasta su incorporación como nueva directora de la FITA, ejercía como responsable de márketing agroalimentario en Aragonesa de Imagen y Comunicación.

nes que contribuyan a mejorar la cultura científica y la calidad de vida de la ciudadanía actuando como agente dinamizador de la transferencia a la agroindustria de los conocimientos científicos y tecnológicos, poniendo en valor de mercado la investigación de excelencia, entre otras tareas.

Con respecto al apoyo y colaboración que tradicionalmente se ha dado entre el PCTAD y el sector agroindustrial aragonés, la FITA continuará impulsando una de las tareas de máximo valor para la transferencia y la I+D+i en el sector como es el asesoramiento y ejecución técnica de dichos proyectos, su coordinación y gestión integral, así como el apoyo a la organización de seminarios y eventos de interés para el sector.

La FITA es una entidad con vocación de servicio. Cualquier iniciativa que sea de interés para el sector y la FITA pueda apoyar, la entidad queda a disposición del sector para analizar cómo materializar el apoyo. ■

Presentamos resultados: TICS4FRUIT en la FIMA

El 28 de abril, en la 3ª jornada técnica del «VII Foro Nacional de Desarrollo Rural, La Innovación y Digitalización en una Agroalimentación Sostenible» organizado por el COIAANPV en la FI-MA, FITA presentará los resultados del proyecto del Grupo Operativo Supra-urtonómico TICS4FRUIT «Diseño de TICs para optimizar la cadena post-recolección y distribución de frutas», en el que ha participado en estos últimos 2 años.

El objetivo general del proyecto TICS4FRUIT ha sido asegurar la calidad comercial, seguridad y trazabilidad de la fruta durante la manipulación post-cosecha, el transporte y la distribución, mediante la aplicación de TICs, así como, la mejora del desempeño logístico y la capacidad de respuesta durante las etapas más críticas de la cadena. El proyecto surgió como iniciativa de varios de los socios fruto de su experiencia en el sector al detectar que las soluciones TICs han sido hasta ahora aplicadas fundamentalmente en precosecha. Para ello, se plantearon dos líneas de trabajo técnico, por un lado, evitar la pérdida de calidad durante la conservación y la distribución de frutas, mediante su monitorización y control con TICs y por otro, mejorar el desempeño logístico y la capacidad de respuesta optimizando el diseño y gestión de los procesos.

En el consorcio del Grupo TICS4FRUIT se aunaron esfuerzos desde el sector productor y comercializador a

través de FEPEX, el tecnológico con la empresa GEEZAR y el centro tecnológico ITENE y organismos de investigación como la UNIZAR y FITA), cuyos resultados fueron visibles gracias a la participación de MERCASA a través de su red de mercas y FEPEX, como Federación de asociaciones de exportadores de frutas y hortalizas.

En la primera fase del proyecto se identificaron y diagnosticaron las fisiopatías y desórdenes en postcosecha más frecuentemente encontrados en distintas frutas de verano y de invierno, así como en fruta de origen nacional como de importación (tropicales y subtropicales). Esta identificación era

necesaria para que en la etapa 2 se definieran los rangos y puntos críticos

a controlar para cada tipo de fruta. En la siguiente etapa se abordó el diseño de etiquetas inteligentes para envases para indicar la frescura del producto basándose en la detección de metabolitos de deterioro típicos (etileno y/o CO₂).

Finalmente, en las últimas etapas, con el diseño y desarrollo de herramientas y soluciones TICs aplicables a los distintos puntos de la cadena, y a través de las pruebas piloto se definieron y optimizaron las mejoras de los protocolos y de las operativas logísticas, con la finalidad de incrementar la eficiencia y sostenibilidad de la cadena manteniendo la calidad postcosecha. ■





Multitudinaria asistencia a la manifestación del 20M Rural

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Más de 200.000 personas provenientes de distintos puntos del país se reunieron en la capital de España el pasado 20 de marzo para mostrar su apoyo al mundo rural. La federación de cooperativas agroalimentarias de Aragón apoyó la convocatoria organizando y financiando parte del coste del transporte a Madrid por medio de autobuses.

Bajo los lemas 'Juntos por el Campo' y 'El mundo rural despier-

ta' se reivindicaron unos servicios sociales y sanitarios dignos para el mundo rural, un plan de choque que paralice el incremento continuado de los precios de producción agrarios y la reducción de tarifas eléctricas, entre otras cuestiones.

La cita, convocada por ASAJA, COAG, UPA, RFEC, ONC, UCTL, FENACORE, Cooperativas Agroalimentarias España y Alianza Rural, llenó el centro de la capital, en una protesta que terminó en la Fuente de San Juan de la Cruz, frente al Ministerio de Transición Ecológica; desde allí, los presidentes de las entidades convocantes se dirigieron a los asistentes.

El presidente de Cooperativas

Agro-alimentarias España, Angel Villafranca, exigió que los alimentos no se utilicen como producto reclamo y que las importaciones cumplan las mismas exigencias que la producción agrícola y ganadera en España y en la Unión Europea. Hizo hincapié en que no es posible que un sector que produce alimentos para toda España y Europa esté en números rojos y que "necesita herramientas para seguir viviendo".

Asimismo, pidió un reconocimiento y mayor apoyo a las cooperativas como instrumento principal de vertebración y mejora de la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas. ■

Finaliza una nueva estancia del programa Cultiva 21 en Aragón

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Una nueva estancia formativa del programa Cultiva 21 ha finalizado en Aragón. La alumna, Elena Yáñez, ha aprendido diversas técnicas en la explotación de Eugenio Jesús Valero en Alfamén. También ha realizado visitas formativas, incluyendo la sede de la federación de cooperativas, Grandes Vinos y Viñedos y Way Fruit.

«La estancia me ha gustado mucho, ha sido muy diversa», ha señalado la alumna, natural de la provincia de Albacete. Elena ha querido hacer alusión al aprendizaje sobre los procesos de elaboración de los vinos y a los conocimientos adquiridos sobre cultivos. «He visto también otras formas de riego, e intentaré optimizar la mía, y he podido ver maquinaria que en mi zona apenas

se usa». Elena también ha destacado la labor de las ATRIAS que, según indica, «es una herramienta muy útil».

El programa Cultiva tiene como objetivo ofrecer a agricultores y ganaderos de menos de 41 años la posibilidad de adquirir in situ conocimientos sobre aspectos técnicos y de gestión para su posterior aplicación en sus propias explotaciones.

Con esa finalidad, se posibilita que estos jóvenes realicen estancias formativas de carácter práctico en explotaciones modelo en comunidades autónomas distintas a aquellas en las que residen.

Cooperativas Agroalimentarias Aragón participa en el programa promocionándolo para que jóvenes aragoneses se formen en otras comunidades españolas y recibiendo alumnos de otras partes del país.

El programa Cultiva 21 está financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). ■



ORGANIA BIOFUERZA STABILITY

CON PRIMER

SOLUCIÓN ECOLÓGICA EQUILIBRADA DE ALTO RENDIMIENTO PARA CULTIVOS LEÑOSOS

COMPLEJO ESTIMULANTE LÍQUIDO ECOLÓGICO ALTAMENTE EFICIENTE
CON POTENCIADORES NUTRICIONALES Y ACTIVADORES ENZIMÁTICOS



EFICIENCIA
NUTRICIONAL



REGENERACIÓN
EDÁFICA



MEJOR
ENRAIZAMIENTO



PROTECCIÓN
ANTIESTRÉS



PRODUCCIÓN
ECOLÓGICA

FERTINAGRO
AGROVIP



COTIZACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL

A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2022

Orden PCM/244/2022, de 30 de marzo, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2022. (BOE 31/03/2022)
Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el Salario Mínimo Interprofesional para 2022. (BOE 23/02/2022)

Rocío Joven
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras la subida del salario mínimo interprofesional para 2022, con efectos a 1 de enero de 2022 (publicado en febrero), se procede al desarrollo de las previsiones en materia de cotizaciones sociales para este ejercicio 2022 quedando los topes **mínimo y máximo** de cotización a la seguridad so-

cial, con aplicación desde el **1 de enero de 2022**, fijados en las siguientes cuantías:
Tope mínimo 1.166,70 €/mes
Tope máximo 4.139,40 €/mes
Presentamos diversos cuadros de bases máximas y mínimas y de tipos de cotización del **Régimen General**, del **Sistema Especial Agrario** integrado en el Régimen General, del Sistema Especial para Trabajadores por **Cuenta Propia Agrarios** establecido en el Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autó-

nomos y del Régimen Especial de los Trabajadores **Autónomos**.
Datos que todas las empresas y autónomos deben tener presentes para las cotizaciones a la Seguridad Social.
SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DESDE ENERO DE 2022
El Real Decreto 152/2022, de 22 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2022, **con aplicación desde el 1 de enero de 2022**, establece un incremento

del 3,63 % respecto del vigente desde septiembre de 2021, así el salario mínimo para cualesquiera actividades en la agricultura, en la industria y en los servicios, sin distinción de sexo ni edad de los trabajadores, quedan fijados en las siguientes cuantías:
33,33 € / día ó 1.000 €/mes según si el salario esté fijado por días o por meses. El salario mínimo en cómputo anual queda en **14.000 €**.
Las personas trabajadoras eventuales, así como las temporeras y

temporeros cuyos servicios a una misma empresa no excedan de 120 días percibirán conjuntamente con el salario mínimo la parte proporcional de la retribución de los domingos y festivos así como de las dos gratificaciones extraordinarias a que como mínimo tiene derecho toda persona trabajadora, correspondientes al salario de treinta días en cada una de ellas, sin que la cuantía del salario pueda ser inferior a 47,36 euros por jornada legal en la actividad. ■

COTIZACIONES SOCIALES. BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL. DESEMPLEO, FONDO DE GARANTÍA SALARIAL Y FORMACIÓN PROFESIONAL DESDE ENERO DE 2022
BASES DE COTIZACIÓN: * Tope máximo: 4.139,40 euros mensuales.
*** Tope mínimo: salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, incrementado por el prorrateo de las pagas extras, sin que pueda ser inferior a 1.166,70 € mensuales.**

RÉGIMEN GENERAL

BASES MÁXIMAS Y MÍNIMAS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL. Desde el 1 de enero de 2022, la cotización al Régimen General de la Seguridad Social por contingencias comunes estará limitada para cada grupo de categorías profesionales por las bases mínimas y máximas siguientes:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.629,30 €/mes	4.139,40 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.351,20 €/mes	4.139,40 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.175,40 €/mes	4.139,40 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
6	Subalternos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	38,89 €/día	137,98 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	38,89 €/día	137,98 €/día
10	Peones	38,89 €/día	137,98 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	38,89 €/día	137,98 €/día

TIPOS DE COTIZACIÓN DEL RÉGIMEN GENERAL.

Contingencias	Empresa	Trabajador	TOTAL
Contingencias. Comunes	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Horas Extras fuerza mayor	12,00 %	2,00 %	14,00 %
Horas Extras (resto)	23,60 %	4,70 %	28,30 %
Desempleo			
Contratos indefinidos, a tiempo parcial, fijos discontinuos, formativos, practicas, relevo interinidad, discapacitados	5,50 %	1,55 %	7,05 %
Contratos duración determinada a tiempo completo	6,70 %	1,60 %	8,30 %
Contratos duración determinada a tiempo parcial	6,70 %	1,60 %	8,30 %
Fondo de Garantía Salarial	0,20 %	-	0,20 %
Formación Profesional	0,60 %	0,10%	0,70 %
Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional: se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa.			

SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA AJENA AGRARIOS

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN MENSUALES. A partir del 1 de enero de 2022, las bases mensuales aplicables para los trabajadores incluidos en este sistema especial que presten servicios durante todo el mes, tendrán las siguientes bases máximas y mínimas:

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.629,30 €/mes	4.139,40 €/mes
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.351,20 €/mes	4.139,40 €/mes
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.175,40 €/mes	4.139,40 €/mes
4	Ayudantes no Titulados	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
5	Oficiales Administrativos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
6	Subalternos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
7	Auxiliares Administrativos	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
8	Oficiales de primera y segunda	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
9	Oficiales de tercera y Especialistas	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
10	Peones	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes
11	Trabajadores menores de dieciocho años	1.166,70 €/mes	4.139,40 €/mes

PERIODOS DE ACTIVIDAD. BASES DE COTIZACIÓN POR JORNADAS REALES. A partir del 1 de enero de 2022, las bases diarias de cotización por jornadas reales, correspondientes a cada uno de los grupos de trabajadores tendrán las siguientes bases mínimas y máximas.

Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas	Bases máximas
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	70,84 €/día	179,97 €/día
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	58,75 €/día	179,97 €/día
3	Jefes Administrativos y de Taller	51,0 €/día	179,97 €/día
4	Ayudantes no Titulados	50,73 €/día	179,97 €/día
5	Oficiales Administrativos	50,73 €/día	179,97 €/día
6	Subalternos	50,73 €/día	179,97 €/día
7	Auxiliares Administrativos	50,73 €/día	179,97 €/día
8	Oficiales de primera y segunda	50,73 €/día	179,97 €/día
9	Oficiales de tercera y Especialistas	50,73 €/día	179,97 €/día
10	Peones	50,73 €/día	179,97 €/día
11	Trabajadores menores de dieciocho años	50,73 €/día	179,97 €/día

Las empresas que opten por esta modalidad de cotización mensual deberán comunicar dicha opción a la Tesorería General de la Seguridad Social al inicio de la actividad de los trabajadores. Esta modalidad de cotización deberá mantenerse durante todo el periodo de prestación de servicios, cuya finalización deberá comunicarse igualmente a la Tesorería General. Esta modalidad de cotización mensual es aplicable con carácter obligatorio a los trabajadores por cuenta ajena con contrato indefinido, sin incluir entre estos a los que presten servicios con carácter fijo discontinuo, respecto a las cuales tendrá carácter opcional.

Cuando se realicen en el mes natural 22 o más jornadas reales la base de cotización aplicable será la correspondiente a las bases mensuales.

TIPOS DE COTIZACIÓN. PERIODOS DE ACTIVIDAD

TIPO DE COTIZACIÓN			
CONTINGENCIAS COMUNES			
GRUPO	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL
1	23,60	4,7	28,30
2 a 11	20,24	4,7	24,94
ACCIDENTES TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES			
Se aplicarán los tipos de la tarifa de primas establecida en la disposición adicional cuarta de la Ley 42/2006 de 28 de diciembre, de PGE para 2007 siendo a cargo exclusivo de la empresa.			

REDUCCIÓN APORTACIÓN EMPRESARIAL CONTINGENCIAS COMUNES			
GRUPO	PUNTOS PORCENTUALES		TIPO EFECTIVO %
1	8,10		15,50
2 a 11	Conforme reglas artículo 14.4.b) de la Orden PCM 244/2022		(1) (2)
Grupo 1: La cuota empresarial resultante no podrá ser superior a 279,00 € al mes o 12,68 € por jornada real trabajada.		Grupos 2 a 11: La cuota empresarial resultante no podrá ser inferior a 117,07€/mes o 5,32€ por jornada real trabajada.	

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Trabajadores por cuenta ajena fijos	5,50	1,55	7,05
Trabajadores por cuenta ajena de carácter eventual	6,70	1,60	8,30
Trabajadores con contratos de duración determinada celebrados con discapacitados con un grado no inferior al 33 por ciento	5,50	1,55	7,05

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FOGASA	0,10	-	0,10
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,15	0,03	0,18

Durante el año 2022 se aplicará a los trabajadores en situación de incapacidad temporal, riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural, así como nacimiento y cuidado del menor causadas durante la situación de actividad, cualquiera que sea el grupo en el que puedan encuadrarse, una reducción en la cuota a la cotización por desempleo equivalente a 2,75 puntos porcentuales de la base de cotización.

INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL, NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR DURANTE LA SITUACIÓN DE ACTIVIDAD, COTIZACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATO INDEFINIDO NORMAS RÉGIMEN GENERAL		CONTRATO TEMPORAL Y FIJOS DISCONTINUOS	
GRUPO	TIPO%	Se aplicarán las normas del Régimen General en relación a los días contratados en los que no hayan podido prestar sus servicios.	
1	15,50	En los días en que no esté prevista la prestación de servicios, los trabajadores están obligados a ingresar la cotización correspondiente a los periodos de inactividad, salvo que estén percibiendo los subsidios por nacimiento y cuidado del menor y corresponsabilidad en el cuidado del lactante que tendrán consideración de periodos de cotización efectiva.	
2 a 11	2,75		
No se aplicará en ese Sistema Especial la cotización adicional por horas extraordinarias			

PERIODOS DE INACTIVIDAD
Se entenderá que existen periodos de inactividad dentro de un mes natural cuando el número de días naturales en que el trabajador figure de alta en el sistema especial en dicho mes sea superior al número de jornadas reales en el mismo multiplicado por 1,3636. El número de días de inactividad del mes es la diferencia entre los días en alta laboral en el mes y el número de jornadas reales en el mes multiplicadas por 1,3636. La cotización por los días de inactividad en el mes es el resultado de multiplicar el número de días de inactividad en el mes por la base de cotización diaria correspondiente y por el tipo de cotización aplicable.
Durante el año 2022, el importe de la base mensual de cotización aplicable para los trabajadores por cuenta ajena incluidos en este sistema especial, durante los periodos de inactividad, será de 1.166,70 € El tipo de cotización es el 11,50% siendo la cuota resultante a cargo exclusivo del trabajador.

RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓNOMOS

A partir del 1 de enero de 2022, las bases y los tipos de cotización por contingencias comunes en este Régimen Especial serán los siguientes:

Bases mínimas €/mes		960,60	
Bases máximas €/mes		4.139,40	
Base de Cotización menores de 47 años o con 47 años, Base de Cotización 48 o más años de edad y Base cotización 48 o más años de edad con 5 o más años cotizados antes de los 50 años			
• A partir del 01/01/2022, la elección de las bases de cotización dependerá del colectivo de edad al que pertenezcan los trabajadores autónomos. Dependiendo de si son menores de 47 años, mayores de 48 y mayores de 48 años con 5 o más años cotizados antes de los 50 años, podrán elegir unas bases u otras.			
Tipo Contingencias Comunes		28,30 %	
Tipo Contingencias Profesionales 1,30 %			
Incapacidad Temporal	0,66 %	Incapacidad permanente y muerte y supervivencia	0,64 %
No cubiertas las contingencias de AT y EP		0,10 %	
Tipo Cese de Actividad		0,90 %	
Tipo Formación Profesional		0,10 %	

BASES Y TIPOS DE COTIZACIÓN EN EL SISTEMA ESPECIAL PARA TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA AGRARIOS, ESTABLECIDO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA O AUTÓONOMOS	
A partir del 1 de enero de 2022, las bases y tipos de cotización por contingencias comunes a este Sistema Especial serán las siguientes:	
Bases mínimas €/mes	960,60
Bases máximas €/mes	4.139,40
Tipos:	
• 18,75 %: Cuando la base esté comprendida entre 960,60 y 1.152,60 euros mensuales.	• 26,50 %: Si cotiza por una base superior a 1.1152,60 euros mensuales, la cuantía que exceda.
Mejora Voluntaria I.T. C.C.	
• 3,30 %	• 2,80 %: si está acogido al sistema de protección por cese de actividad.
Tipo AT y EP	Tarifa primas disposición adicional cuarta Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de PGE para 2016.
IMS (no opción AT y EP)	1,00 %

Los trabajadores incluidos en este Sistema Especial que no hayan optado por dar cobertura, en el ámbito de protección dispensada, a la totalidad de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, efectuarán una cotización adicional equivalente al 0,10 %, aplicado sobre la base de cotización elegida, para la financiación de las prestaciones previstas para el riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural. Desde el 1 de enero de 2022 los tipos de cotización para la protección por Cese de Actividad, para este sistema especial de trabajadores por cuenta propia agrarios será el 2,20 %.

Nuevo reglamento que regula la producción ecológica

Con fecha 1 de enero de 2022 ha entrado en vigor el Reglamento 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento 834/2007 del Consejo

DEPARTAMENTO DE CALIDAD DE
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Tras el aplazamiento de su aplicación por un año, previsto para enero de 2021, por fin la nueva legislación europea sobre producción ecológica está en vigor desde 1 de enero de 2022. Tal y como afirman desde la Comisión Europea, se pretende que esta «nueva normativa refleje la evolución de este sector en rápido crecimiento para garantizar una competencia leal para los agricultores y, al mismo tiempo, evitar el fraude y mantener la confianza de los consumidores».

Los principales cambios del Nuevo R(UE) 2018/848 persiguen una serie de objetivos:

- Simplificar las normas de producción gracias a la supresión progresiva de una serie de excepciones y exclusiones.
- Reforzar el sistema de control mediante medidas preventivas más estrictas y controles rigurosos a lo largo de toda la cadena de suministro.
- Los productores de países no pertenecientes a la UE tendrán que cumplir las mismas normas que los productores de la UE.
- Extender el ámbito de aplicación de las normas de producción ecológica a una lista más amplia de productos (por ejemplo, la sal, el corcho, la cera de abejas, el mate, las hojas de vid y los palmitos) y se incorporan nuevas normas de producción para ciervos y conejos.
- La certificación será más fácil para los pequeños agricultores gracias a un nuevo sistema de certificación de grupo.
- Adoptar un enfoque más uniforme para reducir el riesgo de contaminación accidental por plaguicidas.
- Eliminar progresivamente las exenciones aplicables a la produc-



ción en lechos demarcados en los invernaderos.

El nuevo Reglamento pretende afianzar la confianza del consumidor fortaleciendo los mecanismos de control. Como ejemplo, en el caso de detectar la presencia de sustancias no autorizadas en cultivos e instalaciones de producción, se procederá al bloqueo e investigación en caso de sospecha fundamentada y también a la prohibición de usar la referencia a «ecológico» hasta el resultado final de la investigación oficial.

Otra diferencia con el anterior reglamento es que no se desarrolla en un único documento normativo, si no que se han publicado una serie de actos delegados y de ejecución que van desarrollando de manera individual las diversas consideraciones que establece la produc-



ción ecológica. A este respecto, se puede consultar en la página del Magrama un archivo denominado «Principales disposiciones comunitarias aplicables a la Producción Ecológica» y que recoge toda la normativa publicada hasta el momento, mediante enlace web al correspondiente Reglamento.

A modo de resumen, INTERECO, asociación sin ánimo de lucro de las Autoridades de Control de la Producción Ecológica, ha recogido los cambios más destacados de la

nueva legislación para facilitar su interpretación y entendimiento en unas sencillas infografías que pueden descargarse en su página web. A continuación, se detalla un pequeño resumen de los mismos:

Producciones vegetales

Los principales cambios observados para las producciones vegetales pretenden reforzar la relación cultivo-suelo, por ejemplo, para incrementar la fertilidad del suelo, se establecen las leguminosas como el cultivo principal en las rotaciones.

También se ha realizado una nueva definición del material de reproducción vegetativa: además de las semillas, también se podrán utilizar plántulas y esquejes, entre otros, para mejorar la productividad, la diversidad y la salud de los

cultivos.

Respecto al control de plagas y enfermedades, se mencionan por primera vez técnicas como la biofumigación o la solarización. Además, se va a incluir un listado con los productos autorizados para la limpieza y desinfección de las instalaciones de las producciones (pendiente de publicación).

Producciones ganaderas

Respecto a la producción ganadera, se insiste en el fomento de las razas autóctonas y adaptadas al territorio y con la exigencia de que la mayor parte del alimento provenga de la región, priorizando el ciclo en la propia explotación. Las materias primas de los piensos y los sustratos de las levaduras deberán ser ecológicos y no se permitirá el uso de disolventes químicos.

Nuevas certificaciones

Se incluyen nuevos productos que van a poder certificarse como ecológicos: levaduras, yerba mate, hojas de vid, palmitos, brotes de lúpulo y otras partes comestibles similares, sal marina y otras sales para alimentación y piensos, capullos de seda, gomas y resinas naturales, cera de abejas, aceites esenciales, tapones de corcho natural, algodón y lana sin cardar ni peinar, pieles en bruto y sin tratar, y preparaciones vegetales tradicionales a base de plantas. También se han incluido dos nuevas especies animales: conejos y ciervos.

Todavía está pendiente de publicación las normas específicas de algunos de estos alcances, mientras tanto se acogen a las normas de producción de los productos transformados.

Grupo de operadores

Como novedad se ha incluido también la certificación de grupo para agricultores, productores de algas o animales de acuicultura que realicen una comercialización conjunta y que puedan realizar la transformación, preparación o comercialización de alimentos o piensos.

Se debe crear la figura del «Grupo de Operadores» que deberá tener personalidad jurídica y registrarse bajo un sistema de control interno. Además, los miembros deben cumplir una serie de requisitos individuales limitantes respecto a las superficies y localización de sus explotaciones. Hay que tener en cuenta que el incumplimiento de 1 miembro supondrá la retirada del certificado de todo el grupo. ■



**CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL
EDIFICACIÓN RESIDENCIAL Y PÚBLICA
OBRA CIVIL Y REHABILITACIÓN**

NUESTROS SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL
Construcción de almacenes, deshidratadoras
y secaderos, fábricas, talleres, granjas

Tu idea, tu proyecto, tu ilusión, nuestro trabajo

974 571 339 III SARIÑENA www.atcconstructora.es





FUNDACIÓN ACODEA

Recientemente, Tomás Fillola Vicente, exdirector y actual responsable de compras y relación con el cliente de la Cooperativa Ganadera de Caspe, junto a Loïc Frei, Asesor Empresarial de ACODEA en Colombia, han llevado a cabo la misión de Asesoría en Planificación Estratégica para ASOPEP. ASOPEP es una asociación de productores de café y cacao, que nació en el año 2012, en el municipio de Planadas, Tolima, en el centro-oeste del país, en la región andina. Planadas es un municipio tradicionalmente cafetero, con 6.000 familias cafeteras y 15.000 Ha. de café, posicionándose así, como el 1º municipio en producción de café en el departamento de Tolima y el 3º a nivel nacional. El café de Planadas es reconocido por su calidad, siendo ganador en concursos nacionales e internacionales. No obstante, es un municipio alejado de la capital departamental, por lo que existe una gran dificultad para la comercialización del café.

– **¿Qué te llevó a participar en una misión de Acodea?**

– En primer lugar, me sentí muy halagado por la propuesta e inmediatamente lo que me planteé fue si realmente mi trabajo iba a ser útil en un sector y un país desconocidos totalmente para mí. A través del estudio de la documentación facilitada y las reuniones telemáticas con Loïc, Asesor Empresarial en Colombia, me permitió ser consciente del reto.

– **¿En qué consistió el trabajo? ¿Cuál era el objetivo?**

– El objetivo fue establecer un Plan Estratégico para una asociación de caficultores en el centro de Colombia. Determinar en primer lugar la misión, visión y valores de la organización para posteriormente definir las líneas y objetivos estratégicos con el fin de establecer el desarrollo de ASOPEP en los próximos años.

– **¿Crees que se ha alcanzado el objetivo propuesto?**

– En mi opinión, sí. Son personas que tienen muchas ganas de crecer

«ACODEA hace llegar conocimientos a países en desarrollo mediante personas con preparación técnica y directiva»



Tomás Fillola

Cooperativa Ganadera Caspe

profesionalmente y con capacidad de aportar valor a sus familias y a la sociedad, mediante la mejor herramienta que tiene el cooperativismo que es el bien común. Tienen un producto de alta calidad, tienen clientes que valoran sus producciones, trabajan con certificaciones exigentes y posiblemente les falta la experiencia de gestión en mercados altamente competitivos.

– **¿Habías estado antes en Latinoamérica?**

– No había estado nunca. Estoy convencido que he tenido una oportunidad magnífica de conocer una realidad social de un país y de un territorio en particular derivada de un conflicto militar (en el departamento de Tolima nacieron las FARC), desde la economía de las familias, de sus inquietudes como personas y con unas ganas enormes de mejorar técnica y profesionalmente.

– **Seguramente antes de viajar tenías**

una idea acerca de cómo podrían ser las cooperativas en Latinoamérica, su sistema de organización, su gente, sus retos, ¿sigues viéndolo de la misma manera luego de tu experiencia?

– Como no había estado nunca no tenía ninguna idea prefijada de su realidad asociativa. Me encantó ver como los retos y problemas de los agricultores y ganaderos que han tenido y tienen en distintos lugares del mundo son los mismos y lo que les diferencia es como se resuelven según su sector y mercados, adaptadas a la realidad de su entorno país y el momento en que suceden.

– **Coméntanos qué es lo que más te llama la atención del modo de intervención de Acodea en dichas cooperativas. ¿Hay algo puntual que te gustaría destacar en la forma de acompañar a las cooperativas y que te parezca positivo/diferente para contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de estas organizaciones?**

– Lo primero que tengo que hacer constar es que ACODEA no hace ac-

ciones puntuales sobre estas organizaciones. Se les acompaña de forma continuada a lo largo de años, determinando sus necesidades y priorizando las más necesarias en las distintas áreas del ámbito empresarial para facilitar su desarrollo en cada momento. Si para llevar a cabo alguna asesoría en concreto, el Asesor Empresarial de ACODEA, responsable de la Asociación o Cooperativa en cuestión, considera que va a ser beneficioso para conseguir el objetivo, solicita la participación de un Agripooler (experto en esa materia).

En mi opinión, la mayor aportación de ACODEA es hacer llegar los conocimientos a entidades asociativas situadas en países en desarrollo mediante personas con preparación técnica y directiva (con el Asesor Empresarial cerca de la empresa), teniendo una batería de profesionales en materias concretas (Agripoolers) que poseen la experiencia de haber pasado por situaciones parecidas en el pasado.

– **¿Qué aspectos especialmente enriquecedores para ti (personales o profesionales) destacarías de la experiencia vivida como agripooler? ¿Qué te traes en la mochila?**

– Me ha «exigido» repasar toda mi vida profesional en incluso me atrevería a decir que en algunos aspectos también personal. Mi existencia ha estado siempre ligada al medio rural de la misma forma que las personas con las cuales me encontré en Colombia. De hecho cuando nos presentamos todos los participantes me di cuenta que éramos iguales en Principios y Valores. Se dio la circunstancia que cuando se llegó a tratar este tema (según programa en el segundo día), no se tardó más de media hora en su definición y el resultado fue prácticamente el mismo que definimos en la Cooperativa Ganadera de Caspe en el año 2007: transparencia e integridad; compromiso con los grupos de interés y respeto entre los miembros de la organización. Todo ello sin apenas mi participación. Sin duda me ha permitido analizar mi pasado profesional, «exprimirlo» para su uso de forma renovada en nuestra Coop y espero que a ASOPEP le sirva para su desarrollo futuro.

– **¿Volverías a participar en una misión de Acodea?**

– Sin duda. Volver a participar en otra experiencia similar te permite analizar la organización para la cual trabajas aquí en España desde otro punto de vista mientras estudias la situación y objetivos marcados para la Asociación de allá. Requiere esfuerzo pero que se ve sobradamente recompensado tanto a nivel profesional como personal.

– **¿Hay alguna recomendación que quisieras hacerles a tus colegas agripoolers? ¿Qué le dirías a aquellas personas expertas en el sector que aún no están en la red para que se animen a sumarse al equipo?**

– Que merece la pena el esfuerzo. Que se va a trabajar, que se pasan nervios cuando sientes la responsabilidad de ayudar, que el viaje es largo, que el choque cultural es importante,... pero todo esto se ve sobradamente recompensado cuando tienes la sensación de que hubieses agradecido que alguien te hubiera contado su experiencia en el pasado y que seguro que te habiese sido muy útil. Además, se consigue analizar las incertidumbres de la empresa para la cual se trabaja desde una perspectiva diferente, la que te aporta «otro mundo». ■

QMAX
MEJORA EL COLOR Y EL RENDIMIENTO DEL FRUTO

- Incrementa la cosecha
- Homogeniza el cambio de color
- Aumenta el grado Brix

ADIEGO AGRICULTURA
www.adiego.com

LA LEY DE MEDIDAS

PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA (II)

Pilar Nogueras
COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

En el número anterior se detallaron las cuestiones más importantes que recoge la Ley 16/2021, de 14 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de Agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

En este número vamos a centrarnos más en la entrega de la producción a la Cooperativa o a otra entidad asociativa por parte de los socios, así como en las faltas y sanciones.

Para el primer supuesto, recoge la Ley que será necesaria la formalización por escrito de un contrato alimentario individualizado con las obligaciones establecidas en esta Ley, o bien, que los Estatutos o acuerdos de la Cooperativa (o entidad asociativa) establezcan, antes de que se realice la entrega, el procedimiento de determinación del valor del producto entregado por sus socios, y el calendario de liquidación, y éstos sean conocidos por los socios. A tal efecto, deberá existir una comunicación fehaciente a los socios.

Tras mantener Cooperativas Agroalimentarias de España varios contactos con la AICA, autoridad de control del cumplimiento de la esta Ley a nivel nacional, en lo que al procedimiento de determinación del valor del producto entregado por los socios en las Cooperativas, se ha determinado que la descripción del método que utiliza la Cooperativa para establecer el valor a liquidar a sus socios, por el producto entregado, debe realizarse por escrito, pudiendo incluir el proceso de clasificación del producto entregado por los socios a la entrada en la Cooperativa, la descripción de otros servicios que presta la Cooperativa a su socios, la descripción de los principales costes de la operativa de la entidad, y el proceso de comercialización e ingresos por las ventas del producto.

Asimismo, se debe comunicar al socio, antes de la entrega del producto, las fechas en las que se pagará al socio el valor del producto entregado.

Puede ser estableciendo que antes de una fecha se pagará al menos un porcentaje del total del precio, antes de otra fecha al menos otro porcentaje del total, y antes de otra fecha el resto hasta completar la liquidación total.

La Ley establece que la cooperativa tiene que poder demostrar que ha notificado el acuerdo a sus socios, lo que denomina la Ley comunicación fehaciente. ■

DERECHOS Y OBLIGACIONES III INFRACCIONES (ART 23)

CONDUCTA	RESPONSABLE	INFRACCION
Ausencia de contrato escrito.	Comprador	Grave
Ausencia de precio en el contrato.	Comprador	Grave
Contrato incompleto.	Comprador	Leve
Modificación no pactada de precio, objeto, condiciones de pago o condiciones de entrega del contrato.	El que realiza la modificación	Grave
Otras modificaciones no pactadas de las condiciones contractuales.	El que realiza la modificación	Leve
No conservar la documentación de contratos, pagos, entregas, etc., durante 4 años.	-	Leve
Aportar de forma incompleta o fuera de plazo la documentación solicitada por las autoridades competentes.	-	Leve
La resistencia, obstrucción, excusa o negativa a las actuaciones de la Administración.	-	Grave
Cancelar, por cualquiera de las partes, un pedido de productos agrícolas y alimentarios perecederos dentro de los 30 días previos al momento señalado para su entrega por el vendedor.	-	Leve
Cancelar, por cualquiera de las partes, un pedido de productos agrícolas y alimentarios perecederos dentro de los 10 días previos al momento señalado para su entrega por el vendedor.	-	Grave
Devolver, por el comprador, productos agrícolas y alimentarios no vendidos al proveedor sin pagar por estos productos no vendidos, o su eliminación, o ambas cosas.	El comprador	Grave
Ausencia del acuerdo cooperativo con el procedimiento de determinación del valor del producto entregado por los socios.	La cooperativa	Grave
Ausencia del acuerdo cooperativo con el calendario de pago a los socios.	La cooperativa	Leve
Ausencia de comunicación fehaciente a los socios de los acuerdos cooperativos.	La cooperativa	Leve
Ausencia del precio en el acuerdo cooperativo para las entregas de leche de los socios.	La cooperativa	Grave
Incumplir los requisitos de contratación láctea de las cooperativas con sus socios (paquete lácteo).	La cooperativa	Leve
No formalizar contratos alimentarios, antes de que se realice la entrega, en el caso de entregas de un socio a una cooperativa o a una entidad asociativa, en las que no se cumpla lo previsto en el artículo 2.2 para que dichas entregas no tengan la consideración de relaciones comerciales y queden excluidas del ámbito de aplicación de la ley.	La cooperativa	Grave
Exigir compensación, por parte del comprador al proveedor, por los gastos derivados de estudiar las reclamaciones de los clientes.	El comprador	Leve
Exigir pagos adicionales o asunción de costes, sobre el precio pactado en el contrato alimentario, salvo en los supuestos previstos en esta ley.	El comprador	Grave
El incumplimiento de las obligaciones del artículo 12 ter o la destrucción de valor en la cadena alimentaria, conforme al artículo 12 ter.	El comprador	Grave
El incumplimiento de los plazos de pago en las operaciones comerciales de productos alimentarios (30 días o 60 días desde la entrega de los productos perecederos o no perecederos, respectivamente).	El comprador	Grave
Incumplir la obligación de inscribir los contratos alimentarios en el Registro (a partir de 1 de enero de 2023).	El primer comprador	Leve
No cumplir las condiciones y requisitos establecidos para la realización de subastas electrónicas.	El organizador de la subasta	Leve
Amenazas y/o represalias comerciales ante el ejercicio de los derechos contractuales o legales. También constituirán actos de represalia comercial, amenazar o llevar a cabo la interrupción total o parcial del suministro o compra de productos agrícolas o alimentarios en un contrato continuado, ante el ejercicio de los derechos contractuales o legales.	-	Grave
Adquirir, utilizar, exigir o revelar secretos comerciales de la otra parte ilícitamente, o información comercial sensible, incumpliendo el deber de confidencialidad.	-	Grave
El incumplimiento de las obligaciones relativas a pactos promocionales, conforme al artículo 12 bis, que resulten perjudiciales para una de las partes.	El distribuidor	Leve
Realizar actividades promocionales que incumplan las obligaciones previstas en el artículo 12 bis.	El distribuidor	Grave
Incumplir las obligaciones en materia de gestión de marcas conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de esta Ley.	El distribuidor	Grave
Que el comprador exija o traslade al proveedor los riesgos y gastos derivados de la incoación de expedientes sancionadores o reclamaciones relativas a los productos bajo la marca propia del distribuidor fabricados por el proveedor.	El comprador	Grave
Reiteración de faltas leves.	-	Grave
Reiteración de faltas graves.	-	Muy grave

SANCIONES	infracciones leves entre 250 y 3.000 €	infracciones graves entre 3.001 y 100.000 €	infracciones muy graves entre 100.001 y 1.000.000 €
-----------	--	---	---

Cooperativa Nuestra Señora de Los Pueyos de Alcañiz



Sumando servicios para un futuro más competitivo

COOPERATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS
PUEYOS DE ALCAÑIZ

La Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos de Alcañiz continúa con su desarrollo y crecimiento este año 2022, bajo la presidencia de Juan Carlos Brun Macipe y con una cantidad de socios activos cercana a los 500.

La hoja de ruta sigue siendo la de satisfacer las necesidades de los socios de la mejor forma y, a su vez, poder invertir en desarrollo que se traduzca en progreso y crecimiento para la cooperativa. Compuesta por diferentes secciones como son la de cereales, piensos, forrajes, fertilizantes, maquinaria, crédito, gasolinera y supermercado se tiene por objetivo superar los 20.000.000 de euros de facturación este año.

Esta sociedad cooperativa se constituyó el día 19 de abril de 1946, dentro del marco cooperativo agrícola, y está dirigida por un Consejo Rector así como una Comisión de Gobierno para cada una de las secciones. Las decisiones del Consejo Rector y de las comisiones de gobierno cuentan en todo momento con la supervisión de asesores y auditores en materia laboral, fiscal, judicial, etc.

En palabras de su presidente: «el objetivo de la cooperativa y del consejo rector que la gestiona siempre ha sido crear valor para nuestros socios, contribuir en la riqueza y crecimiento de nuestra región y proporcionar un buen trato



y servicio a todos aquellos que nos ayudan día a día, como son nuestros clientes y proveedores, sin olvidarnos de la pieza más importante: todo nuestro personal».

PIENSOS

La sección de piensos es conocida por su calidad y precio por parte de los clientes que han tenido la oportunidad de alimentar a sus animales con ellos, clientes que principalmente son de Aragón. En palabras del gerente de la cooperativa, Armando Ramo Andrés, «el pienso que fabricamos es de una elevada calidad y garantía, por lo que intentamos llegar a todos aquellos que se interesan por nuestro producto para que puedan comprobarlo por sí mismos,

buscando que sus animales se vean beneficiados». Todos los productos y fórmulas utilizadas están supervisadas y controladas por un veterinario encargado de que esa máxima de calidad se cumpla.

Indican desde la cooperativa que algunos clientes han hecho muestras con el pienso de la cooperativa y con otros y han señalado que los terneros han llegado pesar hasta 15 kilos más que los que no han consumido este pienso.

SUPERMERCADO

La tienda que hay en las instalaciones de la cooperativa es todo un referente de la zona ya que como, indica su responsable, Rafael Sorribas, «la mayoría de las personas de Alcañiz y de las proximidades, así

como todos aquellos que pasan por la zona, se acercan aquí para llevarse algún producto. Saben que todo lo que tenemos es de calidad y solo tenemos productos de temporada y de kilómetro 0, algo que se valora mucho. Estamos encantados con el reconocimiento de la gente, hay días que no caben más coches en la puerta».

En dicha tienda pueden encontrarse artículos de ferretería que pueden ser de utilidad para aquellos socios o clientes que tengan terrenos y cultivos, pero son los productos de alimentación los que más público atraen. Su horario es de 8 a 13 h y de 15 a 19 h.

Son muy demandados los productos de temporada como naranjas, alcachofas, melones o patatas

junto con el aceite de oliva virgen extra y los turroneos a finales de año.

Sorribas indica que «da gusto ver a la gente volver y que te cuenten lo mucho que les ha gustado un producto. Al fin y al cabo, ese es nuestro objetivo, dar un servicio que deje satisfecha a la gente».

Uno de los objetivos marcados en la sección para este 2022, además de incrementar la diversidad de los productos ofrecidos, es la venta online ya que, como comenta el gerente de la cooperativa, «queremos poder llegar con nuestros productos a cualquier parte donde haya un cliente con ganas de consumir productos de nuestra tierra».

FORRAJES

Otro de los pilares fundamentales de la cooperativa, y en la que se han realizado importantes inversiones, es la sección de forrajes donde una buena parte del producto se lleva a Canarias desde hace años debido a la demanda de las diferentes islas, que muestran su satisfacción con el producto y hacen de esta cooperativa uno de los pocos proveedores nacionales de paja/alfalfa que tienen la confianza de los clientes canarios.

La responsable de sección Noelia Loren, nos indica: «no tenemos mucha cantidad, pero si calidad, lo que nos permite poder llegar a clientes nacionales muy importantes e incluso sabemos que algo de nuestro producto está traspasando ya las fronteras nacionales». ■

 **Camix® 560SE**

La evolución del líder

Altos estándares de **CONTROL** herbicida en
maíz, con una formulación más **SOSTENIBLE**



 **Camix® 560SE**

syngenta®

Red Ganadera Caspe

II Jornadas sobre prevención de riesgos laborales ligada a la salud personal

RED GANADERA CASPE

El pasado sábado 2 de abril tuvo lugar en las instalaciones de Red Ganadera Caspe la segunda sesión sobre *Prevención de Riesgos Laborales ligada a la Salud Personal*.

Esta segunda sesión es una de las tres planificadas este año donde el objetivo es concienciar a los empleados de la importancia de los hábitos de vida saludable tanto en lo personal como en el ambiente laboral, así como de evitar los malos hábitos en el trabajo que puedan ocasionar lesiones o incidencias.

La jornada comenzó con una charla taller de la nutricionista Laura Gandul, en la que analizamos el



etiquetado de productos y vimos casos prácticos muy interesantes, siguiendo con un taller de iniciación al pilates de la mano de Ángel Garin, profesor de pilates, como en la anterior sesión. Al finalizar todos los asistentes pudimos disfrutar de un saludable vermut. En esta ocasión, los participantes recibieron unas toallas técnicas como obsequio patrocinado por Correduría de Seguros Arcoiris de Valderrobres.

Además de estos talleres, los empleados pueden disfrutar también diariamente de un almuerzo saludable dotado con todo tipo de fruta y un día al mes el trabajador puede disfrutar de un bocadillo de jamón y de un lácteo, todo cortesía de cooperativa.

Por último, y como cierre de las acciones, Cooperativa Ganadera de Caspe financia parte de las actividades deportivas que realice el empleado y que ayuden a mantener la vida sana y el bienestar que vamos buscando.

La última de las sesiones tendrá lugar en el mes de junio. ■



Nuestros embajadores visitan el IES Mar de Aragón

RED GANADERA CASPE

El programa *Embajadores de la FP*, coordinado por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, persigue despertar vocaciones en los estudiantes de secundaria para acercarlos a la Formación Profesional en el sector de la producción porcina y agropecuaria.

El 2 de marzo celebramos una dinámica en el Instituto de Enseñanza Secundaria Mar

de Aragón de Caspe en la que nuestros embajadores de COOPERATIVA GANADERA DE CASPE: Pilar, ganadera de Alborge; Óscar, veterinario de la cooperativa e Iván y Erik, alumnos del IES de FP Dual que han realizado sus prácticas en nuestras explotaciones ganaderas, dieron a conocer su experiencia profesional a los estudiantes y compartieron con ellos su aportación a la profesionalización del sector, despertando el interés y promocionando futuras vocaciones en nuestro sector, estratégico y de importancia relevante en Aragón. ■



Formación en gestión de empresas Agrarias y Agroalimentarias

RED GANADERA CASPE

Después de mucho tiempo, hemos retomado la formación presencial y, durante los meses de enero y febrero en un total de cinco sesiones, se ha realizado un curso en nuestras instalaciones sobre *Gestión de empresas Agrarias y Agroalimentarias* enfocado a agricultores, ganaderos y empresarios del sector.

Un total de 11 asistentes, ganaderos y

veterinarios de Cooperativa Ganadera de Caspe, han podido formarse en una metodología de trabajo que facilita la toma de decisiones y la puesta en acción, al tiempo que hace posible el desarrollo de planes de futuro con mayores garantías y mínimo riesgo.

El conductor del curso, ha sido el consultor y formador experto en el sector agroalimentario, Marco Yagüe Escalona.

El balance de las sesiones ha sido muy positivo por parte de los asistentes. ■

Para Ayuntamientos, Granjas, Constructoras, Comunidades, fincas, Agricultura...etc

REY MAGAR

Pol. Valdeferrín, C/D, P. 92-93-94
Tel. 976 66 75 48
www.reymagar.com
Ejea de los Caballeros

Todas las máquinas en UNA
170 Implementos

**CHIMENEAS Y ESTUFAS
SOMOS FABRICANTES**

Todo en chimeneas

Estufas y calderas de pellets, Estufas de leña, Hornos de leña, Chimeneas e insertables de leña, Puertas para hogares

C/Domingo Ram, 66 - Delicias ZARAGOZA (paralela Duquesa Villahermosa)
Tfno.: 976 33 48 18 - Móvil: 675 30 38 20
www.chimeneasbalmasa.com - chimeneasbalmasa@hotmail.com

Cosanse

Cosanse
S.D.A.D. COOP. AGRARIA SAN SEBASTIAN

La central hortofrutícola de COSANSE celebra su 50 aniversario

1970-2020 III 50 años de esfuerzo en común

COOPERATIVA AGRARIA SAN SEBASTIÁN,
COSANSE

Tras dos aplazamientos por la situación sanitaria, la Cooperativa Agraria San Sebastián, COSANSE, de La Almunia de Doña Godina, celebró el día 2 de

abril el 50 aniversario de la puesta en marcha de su sección hortofrutícola.

COSANSE, Sdad. Coop. Agraria San Sebastián, fue fundada en La Almunia de Doña Godina en el año 1955 inicialmente como bodega y almazara que eran los cultivos y actividades predominantes en la zona. Posteriormente, durante los años 60, se empezó a ver cómo la fruta podía ser una alternativa de cultivo que trajese rentabilidad a las explotaciones de la zona y un medio de vida duradero. Por ello, y después de numerosas gestiones y no pocos esfuerzos y sacrificios, se consiguió poner en marcha la sección hortofrutícola en 1968 y posteriormente construir la central, comenzando su actividad en la campaña de 1970.

Esos 50 años en la sección hortofrutícola COSANSE han dado para mucho, ya que se ha llevado a cabo la modernización de las explotaciones de los socios con innovaciones productivas, varietales, se ha ajustado la producción a las necesidades de los clientes incluyendo nuevos productos, sobre todo en fruta de hueso, que fueron completando la tradicional oferta de fruta de pepita y, a la vez, se han ido adaptando las instalaciones a esas necesidades, a las normativas



vigentes y a la búsqueda del mejor resultado para sus socios. Por último, y dentro de los objetivos fundamentales de las Organizaciones de Productores, se han buscado los mejores caminos para la comercialización conjunta y acceso al mercado de sus productos.

Actualmente, la sección cuenta con más de 150 socios activos y unas 850 hectáreas de frutales que producen anualmente casi 20 millones de kg de fruta, que es comercializada durante todo el año a diversos clientes nacionales e internacionales.

En la celebración, que contó con la presencia de alrededor de 400 invi-

tados, incluyendo autoridades, colaboradores, proveedores, clientes, socios y trabajadores, se reconoció la labor, durante todo este tiempo, de autoridades como el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de La Almunia, de Cooperativas Agroalimentarias Aragón y de los empleados de la cooperativa pero, sobre todo, se reconoció a las personas que durante todos estos años han contribuido en el buen funcionamiento de la sección, representados por las figuras de empleados y expresidentes que han hecho posible esta andadura que se espera perdure en el tiempo para poder celebrar otros 50 años de vida. ■

Grandes Vinos

GRANDES
VINOS
The legacy of Carriena

Nuevo CDA Sauvignon Blanc

GRANDES VINOS

Grandes Vinos, bodega líder de la DOP Cariñena acaba de presentar en la Barcelona Wine Week su última novedad, dentro de su marca CORONA DE ARAGÓN la cual, en el 25 aniversario de la fundación de la bodega, ha rediseñado dándole un aire más moderno y un nuevo nombre CDA. Se trata de un joven varietal 100% SAUVIGNON BLANC añada 2021.

Es el primer vino que lanza Grandes Vinos de este varietal que solo en el 2020 fue admitido por el reglamento de la DOP Cariñena, y que se ha convertido ya en el primero también dentro de la Denominación, reforzando el carácter pionero de la bodega.

Un viñedo muy joven, como no puede ser de otra manera, pero en una ubicación inmejorable, en el municipio de Cosuenda. En las faldas de la Sierra a 750 metros de altitud. Una zona excepcional para el cultivo de variedades blancas por la altitud y la cercanía de la sierra que retrasa la maduración preservando los aromas del mosto. La temperatura en la zona puede variar hasta 3-4 grados al compararla con el municipio de Cariñena.

Su suelo está compuesto princi-

palmente por cuarcitas y pizarras sobre una matriz de arcilla y arena, un suelo de textura franco-arcillosa y permeable que no retiene agua por la abundante cantidad de piedras y su textura franca.

Vendimia mecanizada, rápida recepción de la uva y a primera hora de la mañana, para que entrase fresca. Maceración pelicular en la prensa durante unas horas para extraer precursores aromáticos. Fermentación en inox a temperatura controlada 16-18 °C.

Producción limitada de 18.500 botellas.

Destaca su color amarillo pálido, limpio y brillante, con matices verdosos y reflejos dorados. Nos recuerda olores herbáceos, a hoja de higuera, toronja, frutos tropicales, y cítricos (pomelo, maracuyá). De elegante acidez y sensaciones muy refrescantes. Destaca su tipicidad varietal.

Para disfrutar con quesos cremosos y grasos, como el ricotta, el brie, el camembert o el feta, pues su frescura y acidez permite limpiar un paladar ya sedoso por la grasa del queso.

Marida muy bien con queso de cabra, con ceviche, ensaladas, sushi, pastas con salsa de marisco o bechamel, comidas picantes y carnes de ave; también con productos de mar elaborados a la plancha o al vapor con salsas ligeras. ■



Atrévete y #ActivaDEKALB

ACTIVAR DEKALB
ES INNOVAR CON LA
FÓRMULA QUE TE
GARANTIZA EL ÉXITO



DEKALB® es una marca
registrada del Grupo Bayer.



ADENGO®





Todo el mundo
tiene una estrategia
hasta que le sueltas
la primera hostia

-Mike Tyson-

GARANTÍZATE CULTIVOS 100% ECOLÓGICOS DE PRINCIPIO A FIN

...de verdad y sin sorpresas

Alguna vez te has preguntado... ¿Dónde se fabrican los fertilizantes líquidos ecológicos que consumes?. ¿Has visto las fábricas?. Pide a tu proveedor habitual que te enseñe su fábrica de líquidos ecológicos y después ven a vernos.

En Fertinagro contamos con la fábrica N°1 en fertilizantes líquidos ecológicos, posiblemente la única que cuenta con una producción ecológica 100% integrada, desde el origen de las materias primas hasta el producto final.

Cada día son más las grandes empresas de alimentación que exigen una trazabilidad total de las producciones ecológicas. Porque a los consumidores de tus frutas y hortalizas no les puedes fallar, **construye bien tu estrategia y no juegues con el futuro de tu negocio.**



FERTINAGRO BIOTECH, S.L.
Centro Empresarial Galileo. c/ Los Enebras, 74. 44002 Teruel · Tel.: (+34) 978 62 30 77 · Fax: (+34) 978 60 79 28



fertinagro.es     